

**ACTA NÚMERO 31/20**  
**SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA**  
**FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)**

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa N°. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las trece horas y treinta minutos del día dieciocho de diciembre del dos mil veinte, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes, de la Junta Directiva en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). No obstante se realiza la convocatoria a ambos Directores, es responsabilidad del Director Propietario delegar la participación al Director Suplente.

**PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

El director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de:

1. Mario César Guerra Álvarez, Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
2. Ernesto Ahmed Menjivar, Director Propietario, en representación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
3. Luis Alberto Guerrero, Director Suplente, en representación del Ministerio de Salud
4. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario.
5. Eneas Wilfredo Martínez Santos, asesor legal.

**PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.**

Al inicio de la sesión, el director ejecutivo da lectura a la agenda propuesta, la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Solicitud de adjudicación de bienes y servicios.
- V. Autorización de firma para las pólizas de seguros.
- VI. Informe de auditoría interna.
- VII. Modificación presupuestaria.
- VIII. Presentación propuesta Política Institucional de Género.
- IX. Informe ejecución POA 2020.
- X. Planificación Operativa Anual 2021.
- XI. Horario de la jornada laboral.

**PUNTO TRES. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

El director ejecutivo da lectura al acta 30/20.

**PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.**

I.- La licenciada Mayra Alvarenga, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), presenta a los miembros de Junta Directiva el detalle de los procesos de adquisición y contratación de bienes servicios para su adjudicación o cierre del procedimiento sin elegir oferente, según criterio. Los bienes y servicios a adquirir son con fondos del proyecto denominado "Implementación de Centro Regional de Semillas Forestales para distribución, conservación y restauración ecológica en El Salvador, Fase I" a financiarse con recursos donados por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional – GIZ; para lo cual se ha firmado un convenio entre representantes de la Agencia GIZ y el representante legal del FONAES. El proyecto lo ejecutará el FONAES en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los bienes que se adquieran al finalizar el proyecto serán transferidos a dichas instituciones. A continuación el detalle del proceso:

**1.-Adjudicación para la contratación del servicio de elaboración e implementación de plan de capacitación para personal técnico.**

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibió una oferta, cumple con lo solicitado en los términos de referencia; por lo se recomienda sea adjudicado. El proveedor es FRANK SULLYVAN CARDOZA RUIZ y el monto de lo ofertado asciende a cinco mil 00/100 (\$5,000.00) dólares de los Estados Unidos de América. Para mayor información ver Anexo 1. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación el detalle:

CONSULTORIA		FRANK SULLYVAN CARDOZA RUIZ	
		Teléfono: 7903-0685	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicios para la elaboración y ejecución del plan de capacitación para personal técnico. Según Términos de Referencia	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>5,000.00</b>

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda: a) adjudicar la contratación del servicio de elaboración e implementación de plan de capacitación al proveedor FRANK SULLYVAN CARDOZA RUIZ; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

II.- La licenciada Mayra Alvarenga, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), presenta a los miembros de Junta Directiva el detalle de los procesos de adquisición y contratación de bienes servicios para su adjudicación o cierre del procedimiento sin elegir oferente, según criterio. A continuación el detalle de los bienes y servicios requeridos para el funcionamiento institucional:

### 1.- Adjudicación de adquisición del servicio de impresión.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que el servicio requerido es la impresión de la Ley y Reglamento del FONAES, documento de 36 páginas. Se recibieron 4 ofertas, se realizó la validación de la situación tributaria, de los proveedores, estando solvente a la fecha 3. Se recomienda sea adjudicado al proveedor GUSTAVO ERNESTO RETANA JAVIER por cumplir con lo solicitado y el costo del servicio es el más bajo, tres cientos 00/100 (\$300.00) dólares de los Estados Unidos de América. **Anexo 2.** Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación el detalle:

IMPRESIÓN		IMPRESOS QUIJANO, S.A. DE C.V.		GUSTAVO ERNESTO RETANA JAVIER (DISEÑO E IMPRESIÓN)		CARLOS RAFAEL CABRERA (IBER LATINA)	
		Teléfono: 2221-1257		Teléfono: 2226-3286		Teléfono: 2235-5532	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL <sup>P</sup>	RECIO UNITARIO	TOTAL
200	Servicio de impresión de Ley de FONAES de 36 páginas. Tamaño media carta, papel bond, a una tinta las paginas internas y pastas a full color en folcote 12, con barniz uv, tiro y retiro, engrapado a caballete	\$ 1.95	\$ 390.00	\$ 1.50	\$ 300.00	\$ 1.87	\$ 374.00
<b>TOTAL</b>		\$ 390.00		\$ 300.00		\$ 374.00	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		30 días		30 días		30 días	
PLAZO DE ENTREGA		5 días hábiles después de aprobada la muestra impresa		8 días hábiles después de aprobada la muestra		6 días hábiles después de aprobado el arte	

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda: a) Adjudicar al proveedor GUSTAVO ERNESTO RETANA JAVIER el servicio de impresión de dos cientos ejemplares de la Ley y Reglamento del FONAES, por un monto de tres cientos 00/100 (\$300.00) dólares de los Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

### 2.- Adjudicación de la adquisición de una computadora de escritorio y un disco duro externo.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibieron 5 ofertas, se realizó la validación de su situación tributaria; a la fecha todos los proveedores están solventes. Se recomienda que la adquisición de ambos bienes sea adjudicada al proveedor CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V. por cumplir con lo solicitado y el costo ofertado es el más bajo, la computadora de escritorio por mil ochocientos

cuarenta y uno 00/100 (\$1,841.00) dólares de los Estados Unidos de América y el disco externo por ciento ochenta y cuatro 00/100 (\$184.00) dólares de los Estados Unidos de América. Para mayor información ver Anexo 3. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación el detalle:

LAPTOP Y DISCO DURO		SANMUR, S.A. DE C.V.		CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V.		COPROSER, S.A. DE C.V.		MOTION, S.A. DE C.V.		PLANES (MONICA BEATRIZ CHAVEZ)	
		Teléfono: 2261-3001		Teléfono: 2556-0572		Teléfono: 2262-2198		Teléfono: 2528-0981		Teléfono: 2206-7130	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Adquisición de computadora de escritorio Procesador i7, 9ª o 10ª generación o procesador AMD RYZEN 7 4ª generación Memoria RAM de 16 GB, DDR 4 2400 MHz Disco duro de 1 TB SSD Pantalla de 24" FHD 1920X1080 Webcam HD, 4 USB 3.1 (mínimo) Bluetooth 5.0 Teclado, Mouse, Bocinas Windows 10 Microsoft Office Standar Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$1,860.00	\$1,860.00	\$1,841.00	\$1,841.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	Adquisición de disco duro externo Capacidad de 5 TB	\$ 199.00	\$ 199.00	\$ 184.00	\$ 184.00	\$ 199.00	\$ 199.00	\$ 175.18	\$ 175.18	\$ 260.00	\$ 260.00
<b>TOTAL</b>		\$ 2,059.00		\$ 2,025.00		\$ 199.00		\$ 175.18		\$ 260.00	

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda: a) Adjudicar la adquisición de la computadora de escritorio (\$1,841.00) y el disco duro (\$184.00) al proveedor CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V., por un monto total de dos mil veinticinco 00/100 (\$2,025.00) dólares de los Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

### 3.- Adjudicación de adquisición de una póliza de seguros de bienes institucionales para el año 2021.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibieron dos ofertas, se realizó la validación de su situación tributaria del proveedor en el Ministerio de Hacienda y a la fecha, ambos proveedores, se encuentra solventes. Las ofertas presentadas están de conformidad a lo solicitado. Se recomienda que se le adjudique al proveedor SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA), ya que es el que oferta el costo más bajo por el servicio, ciento cincuenta y siete 86/100 (\$157.86) dólares de Estados Unidos de América. Para mayor información ver Anexo 4. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación el detalle:

SEGURO DE BIENES		ASESUISA SURA		SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA)	
		Teléfono: 2298-8888		Teléfono: 2241-0000	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Póliza de seguro de bienes de la institución con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive por un monto de \$ 55,000.00  La dirección en la que se encuentran todos los bienes es Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador	\$ 162.69	\$ 162.69	\$ 157.86	\$ 157.86
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 162.69</b>		<b>\$ 157.86</b>	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		30 días		30 días	

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda a) Adjudicar la contratación de la póliza de seguro de bienes al proveedor SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA); ya que es el que oferta el costo más bajo por el servicio, ciento cincuenta y siete 86/100 (\$157.86) dólares de Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

#### 4.- Adjudicación de adquisición de una póliza de seguro colectivo de vida para el año 2021.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibieron una oferta, se validó el estado tributario y el proveedor esta solvente a la fecha. La oferta es conforme lo requerido. En el 2020 es la aseguradora que nos brindó el servicio; por tanto, se recomienda la adjudicación de la contratación del servicio a SEGUROS DEL PACIFICO, S.A. El monto total de la póliza asciende a mil cuatrocientos diez (\$1,410.00) dólares de Estados Unidos de América. Para mayor información ver **Anexo 5. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.** A continuación el detalle:

SEGURO DE VIDA		SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.	
		Teléfono: 2283-0800	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Póliza de seguro colectivo de vida para 24 empleados con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive, por \$ 10,000.00 para cada empleado	\$ 1,410.00	\$ 1,410.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,410.00</b>	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		30 días	

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda: a) Adjudicar la contratación de la póliza de seguros a SEGUROS DEL PACIFICO, S.A., por monto un total de mil cuatrocientos diez (\$1,410.00) dólares de Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

**5.- Adjudicación de adquisición de una póliza de seguro médico hospitalario para el año 2021.**

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibió una oferta, se validó el estado tributario y el proveedor está solvente a la fecha; por tanto, se recomienda se adjudique a ASESUISA SURA, ya que cumple con lo requerido; el monto total de la póliza es de siete mil ocho cientos dieciséis 32/100 (\$7,816.32) dólares de los Estados Unidos de América. Para mayor información ver Anexo 6. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación el detalle:

SEGURO MEDICO		ASESUISA SURA	
		Teléfono: 2298-8888	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
23	Póliza de seguro médico hospitalario para 23 empleados de la institución con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive, por \$ 30,000.00 para cada empleado	\$ 339.84	\$ 7,816.32
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>7,816.32</b>

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda: a) Adjudicar la adquisición de la póliza de seguro médico hospitalario a ASESUISA SURA, ya que cumple con lo requerido; el monto total de la póliza es de siete mil ocho cientos dieciséis 32/100 (\$7,816.32) dólares de los Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

**6.- Adjudicación de adquisición de una póliza de vehículos para el año 2021.**

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibieron dos ofertas, se validó el estado tributario y los dos proveedores están solventes a la fecha. El proveedor que oferta el precio más bajo, de conformidad a lo requerido, es SEGUROS E INVERSIONES, S.A.; por tanto, se recomienda que se le adjudique el contrato de la póliza de seguros de vehículos, por el monto de dos mil ochocientos treinta y nueve 49/100 (\$2,839.49) dólares de los Estados Unidos de América. Para mayor información ver Anexo 7. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación el detalle:

SEGURO DE VEHICULOS		SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA)		SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.	
		Teléfono: 2298-8888		Teléfono: 2283-0800	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Póliza de seguro para 6 vehículos de la institución con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive	\$ 2,839.49	\$ 2,839.49	\$ 4,982.81	\$ 4,982.81
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>2,839.49</b>	<b>\$</b>	<b>4,982.81</b>
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		30 días			

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda: a) adjudicar la adquisición del contrato de la póliza de seguro de vehículos a SEGUROS E INVERSIONES, S.A., por un monto de dos mil ochocientos treinta y nueve 49/100 (\$2,839.49) dólares de los Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

#### 7.- Adjudicación de adquisición de una póliza de fidelidad.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibió una oferta, pero no cumplía con lo requerido, ya que la dirección ejecutiva queda excluida de dicha póliza y el monto ofertado es superior al que se paga actualmente. En dicha oferta tiene un apartado donde expresa que directores o socios del negocio quedan excluidos de la póliza. En vista de lo anterior propone, a los miembros de Junta Directiva, que se autorice prorrogar la póliza vigente, la cual vence el 31 de diciembre del dos mil veinte, póliza en la que sí está cubierta la dirección ejecutiva. El proveedor que este año, dos mil veinte, nos ha brindado el servicio es Seguros FEDECREDITO S. A.; por un monto de novecientos tres 99/100 (\$903.99) dólares de los Estados Unidos de América; y para año dos mil veintiuno el monto a pagar a este proveedor, de autorizarse se prorrogue dicha póliza, es de setecientos setenta y cuatro 85/100 (\$774.85) dólares de los Estados Unidos de América. Se aclara que en dicho monto no está incluido el presidente del FONAES, el cual se deberá incorporar cuando corresponda. Para mayor información ver **Anexo 8**. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación el detalle:

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda: a) Prorrogar, para el año dos mil veintiuno, la póliza de fidelidad contratada al proveedor Seguros FEDECREDITO S. A., por un monto de setecientos setenta y cuatro 85/100 (\$774.85) dólares de los Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

## PUNTO CINCO. AUTORIZACIÓN DE FIRMA PARA LAS PÓLIZAS DE SEGUROS 2021.

En director ejecutivo expone, a los miembros de la Junta Directiva, que a fin de garantizar los bienes institucionales, la salud y la vida de los empleados anualmente se contratan diversos seguros. Los contratados para el dos mil veinte se vencen el treinta y uno de diciembre; y en vista que los procesos de adjudicación para la contratación de dichas pólizas para el año dos mil veintiuno están en marcha, se solicita se designe a una persona para que firme en nombre del FONAES, las pólizas correspondientes.

La Junta Directiva por las razones expuestas por el director ejecutivo y en vista que las pólizas de seguro deben ser contratadas anualmente, por el periodo comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre, acuerda designar para la firma de las pólizas de los seguros para el año dos mil veintiuno a el licenciado Eneas Wilfredo Martínez Santos.

## PUNTO SEIS. INFORME AUDITORÍA INTERNA.

La licenciada Sayda Maryohiri Dueñas Morales, Jefa de Unidad de Auditoría Interna, dando cumplimiento a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas, según el artículo 38, presenta a los miembros de la Junta Directiva, los resultados de los informes de las auditorías realizadas:

- a) Resúmenes ejecutivos de las actividades desarrolladas por la auditoría interna
  - ✓ Examen especial a los egresos de enero a octubre del año 2019.
  - ✓ Examen especial al cumplimiento del instructivo para la administración de los activos fijos institucionales de enero a diciembre del año 2019.
  - ✓ Informe de Arqueo de caja chica de junio/2020.
  - ✓ Informe de Arqueo de caja chica de agosto/2020.
  - ✓ Examen especial de la Unidad de Género de los años 2018 y 2019.
  - ✓ Informe de Arqueo de caja chica de octubre/2020.
  - ✓ Examen especial revisión de las compras por libres gestión del primer semestre del año 2020.
  - ✓ Informe de arqueo de caja chica de diciembre/2020.
  
- b) Auditorías que se encuentran en proceso de ejecución:
  - ✓ Examen especial revisión a compras por libre gestión del año 2019.
  - ✓ Examen especial al Departamento de Planificación de los años 2018 y 2019.
  - ✓ Examen especial al Departamento de Administración y Recursos Humanos del año 2019.
  - ✓ Examen especial a las compensaciones ambientales del período de marzo 2019 a marzo 2020.

La Junta Directiva se da por informada de los resultados de las auditorías realizadas y de las que están en proceso de las diferentes unidades administrativas.



**PUNTO SIETE. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

El licenciado Tránsito Gómez, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, presenta a los miembros de la Junta Directiva solicitud de ajuste al Presupuesto Especial del Proyecto # 7519 "Implementación de Centro Regional de Semillas Forestales para distribución, conservación y restauración ecológica en El Salvador, Fase I".

Con el propósito de registrar presupuestaria y contablemente, bienes no considerados como herramientas comprados con fondos del proyecto denominado "Implementación de Centro Regional de Semillas Forestales para distribución, conservación y restauración ecológica en El Salvador, Fase I" financiado por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional – GIZ y en cumplimiento al Art. 7 literal "g" de la Ley del FONAES que textualmente dice "Proponer y aprobar el Proyecto de su Presupuesto Especial de Funcionamiento e Inversión", a ustedes les proponemos para su aprobación el ajuste presupuestarios del Rubro 54 al Rubro 61 por el monto \$ 2,557.00 dólares, al Presupuestos Especiales de Inversión, es de mencionar que la Agencia GIZ autorizó las compras de estos bienes.

Rubro Cuenta Especifico	Nombre del Rubro, Cuenta y especificó	Línea de Trabajo	Agrupación Operacional	Fuente de financiamiento	Aumenta	Disminuye
<b>61</b>	<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>	4104	41	5		
<b>611</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	4104	41	5		
61199	Bienes Muebles Diversos	4104	41	5	\$ 2,557.00	
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4104	41	5		
<b>541</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	4104	41	5		\$ 2,529.00
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	4104	41	5		
<b>545</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	4104	41	5		
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	4104	41	5		\$ 28.00
	<b>Total</b>				<b>\$ 2,557.00</b>	<b>\$ 2,557.00</b>

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones pertinentes, acuerdan aprobar: a) Aprobar ajuste presupuestario del Rubro 54 al Rubro 61 por el monto dos mil quinientos cincuenta y siete 00/100 (\$2,557.00) dólares de los Estados Unidos de América del Presupuestos Especiales de Inversión del proyecto # 7519 "Implementación de Centro Regional de Semillas Forestales para distribución, conservación y restauración ecológica en El Salvador, Fase I"; y b) Aprobar la modificación al Plan Anual de Compras para el ejercicio económico fiscal 2020 del proyecto # 98028 "Guardianes Ambientales", por el monto de dos mil quinientos cincuenta y siete 00/100 (\$2,557.00) dólares de los Estados Unidos de América.

**PUNTO OCHO. PRESENTACIÓN PROPUESTA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO.**

La Licenciada Oliva Mira Lasfuentes, Jefa de la Unidad de Género, presenta a los miembros de Junta Directiva la propuesta de la Política Institucional de Género, se

da lectura a documento. Para mayor información ver Anexo 9. Política Institucional de Género.

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas acuerdan aprobar la Política Institucional de Género.

#### **PUNTO NUEVE. INFORME EJECUCIÓN POA 2020.**

La Licenciada Oliva Mira Lasfuentes, coordinadora del Departamento de Planificación, presenta a los miembros de Junta Directiva el informe de ejecución de la planificación operativa anual del año dos mil veinte; se da lectura a documento. Para mayor información ver Anexo 10. Informe de ejecución POA 2020.

Los miembros de Junta Directiva, dan por recibido el informe de ejecución del año 2020.

#### **PUNTO DIEZ. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2021.**

La Licenciada Oliva Mira Lasfuentes, coordinadora del Departamento de Planificación, presenta a los miembros de Junta Directiva la planificación operativa anual del año dos mil veintiuno, la cual ha sido elaborada por cada una de las diferentes unidades administrativas, así como también presenta el plan de gestión de riesgos relacionado a dicha planificación, el cual es un componente del control interno y analiza la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos institucionales, así como determinar las acciones necesarias para administrarlos. Se da lectura a los documentos. Para mayor información ver Anexo 11. Planificación Operativa Anual; y Anexo 12. Plan de Gestión de Riesgos.

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas acuerdan aprobar la planificación operativa anual para el año dos mil veintiuno y su respectivo plan de gestión de riesgos.


#### **PUNTO ONCE. HORARIO DE LA JORNADA LABORAL.**

El director ejecutivo expone a los miembros de la Junta Directiva que en el Protocolo Integral de Prevención de Riesgos Biológicos, aprobado en la sesión de junta directiva número 10/20, realizada el día veintiséis de junio del corriente año, se estableció un horario flexible de entrada (entre 7:00 y 8:00 am) y de salida (entre 3:00 y 4:00 pm), en el marco de la pandemia y que en vista de esa flexibilidad y que el Reglamento Interno de Trabajo establece que el horario de trabajo es de 7:30 am a 3:30 pm, solicita que se retome el horario establecido en dicho Reglamento.

La Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas acuerda que se retome el horario establecido en el Reglamento Interno de Trabajo vigente a partir de esta fecha y exhorta a que siempre se mantengan las medidas de bioseguridad establecidas.

La Junta Directiva ACUERDA cerrar la presente sesión a las dieciocho horas y treinta minutos; y que los puntos restantes se trataran en la próxima sesión de Junta Directiva, la cual queda convocada para el día quince de enero del dos mil

veintiuno. Se da por terminada la presente acta; la cual ratificamos y para constancia firmamos.



Mario César Guerra Álvarez  
Director Propietario  
Ministerio de Agricultura y  
Ganadería



Luis Alberto Guerrero  
Director Suplente  
Ministerio de Salud



Ernesto Ahmed Menjivar  
Director Propietario  
Instituto Salvadoreño de  
Desarrollo Municipal



José Alfredo Rodríguez Flamenco  
Secretario de la Junta Directiva  
Fondo Ambiental de El Salvador



# Anexo 1. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.



2271000

# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

CONSULTORIA		FRANK SULLYVAN CARDOZA RUIZ					
		Teléfono: 7903-0685		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicios para la elaboración y ejecución del plan de capacitación para personal técnico.  Según Términos de Referencia	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>		\$ 5,000.00		\$ -		\$ -	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)							
PLAZO DE ENTREGA							
ADJUDICADO A:							

Durante el proceso solo se recibió 1 oferta, por lo se recomienda sea adjudicado al proveedor **FRANK SULLYVAN CARDOZA RUIZ**, por ser la única oferta recibida y cumplir con lo solicitado

ELABORADO  
Mayra Reina Alvarenga de Pérez  
UACI

ADJUDICADO POR  
Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco  
Director Ejecutivo FONAES





## Anexo 2. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.



# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

IMPRESIÓN		IMPRESOS QUIJANO, S.A. DE C.V.		GUSTAVO ERNESTO RETANA JAVIER (DISEÑO E IMPRESIÓN)		CARLOS RAFAEL CABRERA (IBER LATINA)	
		Teléfono: 2221-1257		Teléfono: 2226-3286		Teléfono: 2235-5532	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
200	Servicio de impresión de Ley de FONAES de 36 páginas. Tamaño media carta, papel bond, a una tinta las paginas internas y pastas a full color en folcote 12, con barniz uv, tiro y retiro, engrapado a caballete	\$ 1.95	\$ 390.00	\$ 1.50	\$ 300.00	\$ 1.87	\$ 374.00
<b>TOTAL</b>		\$ 390.00		\$ 300.00		\$ 374.00	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		30 días		30 días		30 días	
PLAZO DE ENTREGA		5 días hábiles después de aprobada la muestra impresa		8 días hábiles después de aprobada la muestra		6 días hábiles despues de aprobado el arte	
ADJUDICADO A:							

Durante el proceso se recibieron 4 ofertas, se realizo la validación de su situación tributaria estando solvente a la fecha 3, por lo se recomienda sea adjudicado al proveedor GUSTAVO ERNESTO RETANA JAVIER por cumplir con lo solicitado y el costo del servicio es el mas bajo

ELABORADO  
Mayra Reina Alvarenga de Pérez  
UACI

ADJUDICADO POR  
Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco  
Director Ejecutivo FONAES



# Anexo 3. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.



# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPUTADORA Y DISCO DURO		SANMUR, S.A. DE C.V.		CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V.		COPROSER, S.A. DE C.V.		MOTION, S.A. DE C.V.		PLANES (MONICA BEATRIZ CHAVEZ PEÑA)	
		Teléfono: 2261-3001		Teléfono: 2556-0572		Teléfono: 2262-2198		Teléfono: 2528-0981		Teléfono: 2206-7130	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Adquisición de computadora de escritorio Procesador i7, 9ª o 10ª generación o procesador AMD RYZEN 7 4ª generación Memoria RAM de 16 GB, DDR 4 2400 MHz Disco duro de 1 TB SSD Pantalla de 24" FHD 1920X1080 Webcam HD, 4 USB 3.1 (mínimo) Bluetooth 5.0 Teclado, Mouse, Bocinas Windows 10 Microsoft Office Standar Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$1,860.00	\$1,860.00	\$1,841.00	\$1,841.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	Adquisición de disco duro externo Capacidad de 5 TB	\$ 199.00	\$ 199.00	\$ 184.00	\$ 184.00	\$ 199.00	\$ 199.00	\$ 175.18	\$ 175.18	\$ 260.00	\$ 260.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2,059.00</b>		<b>\$ 2,025.00</b>		<b>\$ 199.00</b>		<b>\$ 175.18</b>		<b>\$ 260.00</b>	
		Marca HP y disco SEAGATE		Marca DELL y disco SEAGATE		Disco SEAGATE		Disco SEAGATE de 4 TB		Disco Western elements	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		30 días		30 días		30 días		30 días		30 días	
PLAZO DE ENTREGA		6 a 45 días hábiles por pedido especial		Inmediata mientras duren existencia, después de 45 a 60 días		15 días hábiles después de recibir orden de compra		15 días hábiles después de recibir orden de compra		10-15 días hábiles posterior a recibir orden de compra	
ADJUDICADO A:											

Durante el proceso se recibieron 5 ofertas, se realizó la validación de su situación tributaria estando solvente todos a la fecha, por lo se recomienda sea adjudicado al proveedor CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V. por cumplir con lo solicitado y el costo es el mas bajo

ELABORADO  
Mayra Reina Alvarenga de Pérez  
UACI

ADJUDICADO POR  
Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco  
Director Ejecutivo FONAES





# Anexo 4. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.



# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

SEGURO DE BIENES		ASESUISA SURA		SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA)			
		Teléfono: 2298-8888		Teléfono: 2241-0000		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Póliza de seguro de bienes de la institución con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive por un monto de \$ 55,000.00  La dirección en la que se encuentran todos los bienes es Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador	\$ 162.69	\$ 162.69	\$ 157.86	\$ 157.86	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>		\$ 162.69		\$ 157.86		\$ -	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		30 días		30 días			
PLAZO DE ENTREGA							
ADJUDICADO A:							

Durante el proceso se recibieron 2 ofertas, por lo se recomienda sea adjudicado al proveedor **SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA)** por cumplir con lo solicitado y el costo del servicio es el mas bajo

ELABORADO  
 Mayra Reina Alvarenga de Pérez  
 UACI

ADJUDICADO POR  
 Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco  
 Director Ejecutivo FONAES



# Anexo 5. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.



# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

SEGURO DE VIDA		SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.					
		Teléfono: 2283-0800		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Póliza de seguro colectivo de vida para 24 empleados con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive, por \$ 10,000.00 para cada empleado	\$ 1,410.00	\$ 1,410.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>		\$ 1,410.00		\$ -		\$ -	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		30 días					
PLAZO DE ENTREGA							
ADJUDICADO A:							

Durante el proceso solo se recibio solamente 1 oferta, por lo se recomienda sea adjudicado al proveedor **SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.** por ser la unica oferta y cumplir con lo solicitado y ser la aseguradora que en el 2020 ha dado cobertura a la institución

ELABORADO  
Mayra Reina Alvarenga de Pérez  
UACI

ADJUDICADO POR  
Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco  
Director Ejecutivo FONAES





# Anexo 6. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.



# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

SEGURO MEDICO		ASESUISA SURA					
		Teléfono: 2298-8888		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
23	Póliza de seguro médico hospitalario para 23 empleados de la institución con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive, por \$ 30,000.00 para cada empleado	\$ 339.84	\$ 7,816.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>		\$ 7,816.32		\$ -		\$ -	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		El monto asegurado por empleado es de \$ 50,000.00					
PLAZO DE ENTREGA							
ADJUDICADO A:							

Durante el proceso solo se recibió 1 oferta, por lo se recomienda sea adjudicado al proveedor **ASESUISA SURA** por ser la única oferta y cumplir con lo solicitado y ser la aseguradora que en el 2020 ha dado cobertura a la institución

La relación de contratar un monto de \$ 30,000.00 respecto a \$ 50,000.00 solo son \$ 5.76 por empleado de tal manera que se contrata el de mayor beneficio para el empleado

ELABORADO  
 Mayra Reina Alvarenga de Pérez  
 UACI

ADJUDICADO POR  
 Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco  
 Director Ejecutivo FONAES



# Anexo 7. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.



# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

SEGURO DE VEHICULOS		SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA)		SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.			
		Teléfono: 2298-8888		Teléfono: 2283-0800		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Póliza de seguro para 6 vehículos de la institución con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive	\$ 2,839.49	\$ 2,839.49	\$ 4,982.81	\$ 4,982.81	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>		\$ 2,839.49		\$ 4,982.81		\$ -	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		30 días					
PLAZO DE ENTREGA							
ADJUDICADO A:							

Durante el proceso se recibieron 2 ofertas, por lo se recomienda sea adjudicado al proveedor **SEGUROS E INVERSIONES, S.A.** por ser la oferta mas economica y cumplir con lo solicitado

ELABORADO  
Mayra Reina Alvarenga de Pérez  
UACI

ADJUDICADO POR  
Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco  
Director Ejecutivo FONAES





# Anexo 8. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.



**FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR****CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

SEGURO DE FIDELIDAD		ASESUIDA SURA					
		Teléfono: 2298-8888		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Póliza de seguro de fidelidad para 6 empleados de la institución con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive	\$ 2,260.00	\$ 2,260.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>		\$ 2,260.00		\$ -		\$ -	
		En la oferta no incluye al Director Ejecutivo por politica interna de la aseguradora					
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		30 días					
PLAZO DE ENTREGA							
ADJUDICADO A:							

Durante el proceso solo se recibio 1 oferta, la cual no cumple porque no incluye el seguro para la Direccion Ejecutiva, por lo que se recomienda prorrogar la poliza ya existente, con seguros Fedecredito, S.A. siendo un valor para el año 2020 \$ 903.99



# Anexo 9. Política Institucional de Género.





FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

FONAES

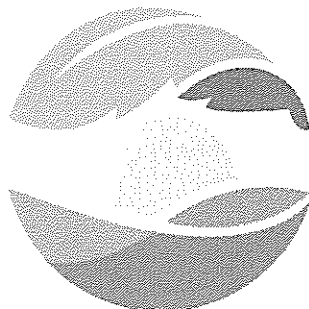
UNIDAD DE GÉNERO

Aprobado por Junta  
Directiva

0001138

Acta N°: 31/2020  
Punto: X  
Fecha: 18/12/2020

Instrumento 44



**FONAES**  
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

# POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO

Diciembre 2020

Revisó:

José Alfredo Rodríguez Flamenco  
Director Ejecutivo

19/12/2020

# ÍNDICE

1.	Presentación.....	4
2.	Marco conceptual.....	5
3.	Marco Jurídico .....	8
3.1.	El Marco Jurídico Internacional.....	8
3.2.	Marco Jurídico Nacional.....	10
3.3.	Marco Jurídico Institucional.....	11
4.	Contexto Nacional.....	11
4.1.	Brechas de género.....	12
4.1.1	Educación.....	12
4.1.2	Participación laboral y Salario .....	13
4.1.3	Propiedad de tierra y vivienda.....	13
4.2	Salud .....	13
4.3	Participación política.....	14
4.4	Violencia contra las mujeres.....	14
5.	Contexto institucional (Diagnóstico) .....	14
5.1	Instrumentos y Políticas de Género.....	16
5.2	Unidad de Género Institucional.....	16
5.3	Ambiente laboral y salud en el trabajo .....	16
5.4	Hostigamiento Sexual.....	17
5.5	Sensibilización de Género.....	17
5.6	Salario y prestaciones laborales.....	17
5.7	Vida laboral, personal y familiar.....	19
5.8	La Comunicación y la Imagen.....	19
5.9	Planeación con perspectiva de género.....	20
5.10	Género en programas y proyectos.....	20
6.	Enfoques.....	21
6.1.	Enfoque Derecho Humanos .....	21
6.2.	Enfoque Género .....	21
6.3.	Enfoque ciclo de la vida.....	21
6.4.	Desde la perspectiva del Cambio Climático .....	21
7.	Alcances.....	22
8.	Objetivos.....	22
8.1.	Objetivo general.....	22



8.2. Objetivos específicos.....	22
9. Ejes y líneas de acción .....	23
10. Mecanismos de seguimiento .....	24
11. Fuentes consultadas.....	24

## 1. Presentación

Desde el año 2017, el Fondo Ambiental de El Salvador, inició el camino para integrar la perspectiva de género en su quehacer institucional a través de la creación de una unidad organizativa dedicada exclusivamente para dicho fin.

La presente Política Institucional de Género es el fruto de un esfuerzo basado en diagnósticos que evidenciaron la necesidad de implementar procesos internos que permitieran transversalizar efectivamente el enfoque de género, además de sumarnos a las corrientes internacionales que buscan eliminar las barreras económicas, políticas, legales y culturales que obstaculizan el pleno desarrollo de las mujeres en todos los espacios de la sociedad.

Como parte del aparato estatal, el FONAES tiene la responsabilidad y la convicción de crear herramientas claras y puntuales que contrarresten los profundos daños que la desigualdad entre los géneros provocan, que además permitan fomentar y favorecer la organización y participación de las mujeres para asegurar que sus puntos de vista y demandas sean consideradas.

## 2. Marco conceptual

Es imprescindible para la presente Política, una definición clara de conceptos y establecer cómo serán entendidos en este instrumento, por lo que, se tomará como referencia los Lineamientos Institucionales para la Igualdad Sustantiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (en adelante, ISDEMU).

**Género:** Es la construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que convierten a la diferencia sexual en desigualdad social.

**Sexo:** Es dado por la naturaleza al momento de nacer, puesto que las mujeres y hombres nacen con características biológicas o físicas particulares.

Además, el término género hace referencia a los roles, oportunidades y responsabilidades asignados al hecho de "ser mujer" o "ser hombre", y a las relaciones socioculturales entre ambos. Siendo la categoría de género un conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas al sexo diferencialmente. Nacemos con características sexuales a las que cada sociedad y cultura les asigna un valor distinto.

**Roles de género:** Determina acciones y comprenden las expectativas y normas que una sociedad establece sobre cómo se debe actuar y sentir una persona en función de que sea mujer u hombre, dando origen a la división sexual del trabajo.

Las brechas de género dan cuenta de las desigualdades entre mujeres y hombres sobre la base de la discriminación hacia las mujeres en diferentes ámbitos de una sociedad, como el económico, social y político.

**Estereotipos de género:** Surgen a partir de las definiciones de conductas, comportamientos y actitudes que se consideran propias de cada sexo. Estos estereotipos establecen metas y expectativas para ambos sexos, justificando muchas veces la discriminación contra la mujer.

**Identidad de género:** Es la construcción subjetiva sobre lo que una persona concibe sobre sí, en cuanto ser mujer o ser hombre, conforme la sociedad en donde se vive, estas construcciones "lo femenino" está relacionado con elementos de subordinación y dependencia.

Se entiende por desigualdades vinculadas al género aquéllas que reflejan las diferencias de situación entre hombre y mujeres en un ámbito o lugar determinado. "La igualdad entre hombre y mujeres es una cuestión de derechos humanos y una condición de justicia social; es también una cuestión básica,

indispensable y fundamental para la igualdad entre personas, para el desarrollo y para la paz.

Igualdad de género: Parte del postulado de que todas las mujeres y hombres poseen la libertad para realizar sus potencialidades y habilidades personales y hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, por lo tanto implica tomar en cuenta y respetar las aspiraciones, necesidades e intereses específicos de mujeres y hombres.

La equidad de género significa la equivalencia en términos de derechos, beneficios, oportunidades y obligaciones; supone el disfrute equitativo de los bienes sociales, de las opciones para acceder a los recursos y a las recompensas.

Perspectiva de género: Es una herramienta metodológica que se utiliza para detectar y discutir el impacto diferenciado entre mujeres y hombres de las políticas y acciones, siendo una manera distinta de ver y de pensar que permite observar y analizar, con ojos críticos, las relaciones sociales entre hombres y mujeres, en las que frecuentemente las mujeres quedan en posición de desventaja social, política, económica y cultural frente a los hombres, aunque se reconocen cambios y avances. Por tal razón, la perspectiva de género debe incorporarse en todas las acciones, planes, proyectos y programas institucionales.

Transversalización de género: Es una estrategia aceptada a nivel mundial para la promoción de la igualdad de género. Se trata de hacer que los intereses, preocupaciones y experiencias de las mujeres y de los hombres constituyan una dimensión integral en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas y políticas públicas, de manera que la desigualdad entre hombres y mujeres no se vea reproducida ni perpetuada.

Desigualdad laboral: Es la situación en la cual no se presentan u otorgan iguales oportunidades, recursos, beneficios, derechos o satisfacciones de necesidades a mujeres y hombres, quedando en situación de desventaja unos de otros.

Violencia contra las mujeres: Es violencia de género cuando se origina en la discriminación por el hecho de ser mujer. La violencia es instrumental, no es al azar, no es un acto de control, por el contrario es dirigida, ya que se selecciona a la víctima, es controlada y premeditada porque el agresor decide dónde y cómo golpear.

Violencia laboral: Son acciones u omisiones contra las mujeres, ejercidas en forma repetida y que se mantienen en el tiempo en los centros de trabajo públicos y privados, que constituyan agresiones físicas o psicológicas atentatorias a su

integridad en el mismo, o que quebranten el derecho a igual salario por igual trabajo.

**Violencia Institucional:** Es toda acción u omisión abusiva de cualquier servidor público, que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y disfrute de los derechos y libertades de las mujeres; así como, que pretenda obstaculizar u obstaculice el acceso de las mujeres al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia conceptualizadas en la ley

**Violencia Psicológica y Emocional:** Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.

**Acoso laboral:** Acción de hostilidad física o psicológica que, de forma sistemática y recurrente, se ejerce sobre una persona en el lugar de trabajo, con la finalidad de aislar, intimidar o destruir las redes de comunicación de la persona que enfrenta estos hechos, dañar su reputación, desacreditar el trabajo realizado o perturbar o obstaculizar el ejercicio de sus labores.

**Machismo:** Actitud de prepotencia de los hombres respecto de las mujeres. Es la expresión del hombre valiente, agresivo, mujeriego, dominante, con un sentimiento de superioridad sobre la mujer, a la cual sitúa en condición de inferioridad.

**Masculinidad:** Es una construcción social resultante de la organización patriarcal y de dominio masculino en las relaciones de género y está compuesta por un conjunto de valores, definiciones, creencias y significados sobre el ser, deber ser y no ser varón, pero sobre todo, de su estatus en relación a las mujeres.

**Micromachismo:** Actitud de dominación e imposición a través de comportamientos sutiles y casi invisibles que los hombres ejecutan permanentemente contra las mujeres, atentando contra su autonomía personal sin que ellas lo perciban.

**Lenguaje inclusivo:** Hace referencia a toda expresión verbal o escrita que utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o bien hace evidente el masculino y el

femenino, evitando generalizaciones del masculino para situaciones o actividades donde aparecen mujeres y hombres.

Androcentrismo: Visión del mundo y de las cosas desde el punto de vista teórico y del conocimiento en la los hombres son el centro y la medida de todos los elementos, ocultando y haciendo invisible todo lo demás, incluyendo las aportaciones y contribuciones de las mujeres a la sociedad.

Paridad: Estrategia política que tiene por objetivo garantizar una participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad, particularmente en la toma de decisiones. En la práctica se traduce como la apertura de mayores espacios de participación política de las mujeres.

Empoderamiento: Toma de control por parte de las mujeres y los hombres sobre sus vidas. Es la capacidad de distinguir opciones, tomar decisiones y ponerlas en práctica.

### 3. Marco Jurídico

#### 3.1. El Marco Jurídico Internacional.

El Marco Jurídico Internacional sustenta la base de las políticas e instrumentos nacionales, a la vez que son parte de las promesas y compromisos que hacemos los unos con otros. Ayuda a definir de mutuo acuerdo en qué mundo queremos vivir.

- Carta de las Naciones Unidas (1945) es el primer instrumento jurídico que, en forma clara e inequívoca, afirma la igualdad de todos los seres humanos y, expresamente se refiere al sexo como motivo de discriminación. Es, en consecuencia, el fundamento de toda creación jurídica de carácter internacional relativa a la mujer y marca el inicio de un cambio histórico en el discurso político.
- Esto significó el primer paso para realizar una serie de estudios y debates que demostraron la necesidad de una nueva institucionalidad; por lo que en la Asamblea General de las Naciones Unidas de dicho año, fue creada la Comisión Jurídica y Social de la Mujer, que aseguró se incluyeran previsiones sobre la igualdad de la mujer en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada en 1948.
- Convención para la supresión del tráfico ilegal de personas y explotación sexual (1949).

- Convenio 100 de la OIT, sobre igualdad de remuneración (1951), Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de femenina por un trabajo de igual valor.
- Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952), ratificada por El Salvador mediante Decreto Legislativo No. 754 de 15 de diciembre de 1993
- Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios de 1962 y 1965, Obliga a los estados a regular legalmente la edad mínima del matrimonio, la garantía del expresar un consentimiento libre para contraer matrimonio, y que los matrimonios estén legalmente registrados.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), la cual fue ratificada por El Salvador por medio del Decreto Legislativo No. 705 de 2 de junio de 1981.
- Declaración final de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995). Suscrita por El Salvador en 1995.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) (1994) ratificada por Decreto Legislativo No. 430 de 23 agosto de 1995.
- Cumbre del Milenio (2000), Acuerdo que la igualdad de los derechos entre mujeres y hombres es uno de los pilares del desarrollo y del bienestar social y económico, estableciendo metas en los ámbitos de la educación, empleo, participación política, entre otros.
- Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niñas (2000), Protocolo de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), ODS, contiene 17 objetivos, los cuales entraron en vigor oficialmente en enero 2016. El objetivo 5 está referido a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
- XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2016), Aprobación de la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.

A nivel internacional, El Salvador está posicionado en el puesto 92 de 161 del ranking de desigualdad de género emitido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019), mientras que informes como el Informe de la

Brecha Global de Género, posiciona al país en el puesto 87 de 149 (World Economic Forum, 2018).

### 3.2. Marco Jurídico Nacional.

A la fecha, El Salvador cuenta con 3 legislaciones principales que protegen el estatus jurídico de la mujer y a demás promueven y garantizan la protección de sus derechos. Estos tres instrumentos están en concordancia con la Constitución de la República que reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, al igual que las disposiciones de las Conferencias Mundiales sobre las Mujeres.

- Constitución de la República de El Salvador, confiere igualdad de derechos y deberes a hombres y mujeres a partir de los artículos 3, 32, 33,38, 42 y 57.
- Código Penal de El Salvador (1973), Define las penas a diferentes delitos. En el Art. 165 expresa que el acoso sexual es penado.
- Ley Contra la Violencia Intrafamiliar. (1996), Establece los mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, en las relaciones de los miembros de la familia o en cualquier otra relación interpersonal de dichos miembros, sea que éstos compartan o no la misma vivienda.
- Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo (2010), Establece que en las instituciones se debe garantizar el respeto a la dignidad inherente a las personas, y el derecho a un ambiente laboral libre de violencia en todas sus manifestaciones.
- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV). Publicada en Diario Oficial N°2, Tomo 390. Fecha 04/01/2011. Establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.
- Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE). Publicada en Diario Oficial N°70, Tomo 391. Fecha 08/04/2011. Mandata a las instituciones del estado la aplicación de la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas, proyectos y normativas institucionales.
- Política Nacional para el Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2013), Orienta para la prevención, detección, atención y procuración de justicia de la violencia contra las mujeres.



- Política Nacional de las Mujeres. ISDEMU 2011 y actualizada en 2014, Estructurada en 6 ejes temáticos: 1. Autonomía Económica, 2. Vida Libre de Violencia, 3. Educación Incluyente, 4. Salud Integral, 5. Cuidado y Protección Social, y 5. Participación Ciudadana y Política.

La entidad gubernamental, rectora de estos tres instrumentos es el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de las Mujeres (ISDEMU).

### 3.3. Marco Jurídico Institucional.

El FONAES nació el 16 de junio de 1994, por medio del Decreto Legislativo No. 23 emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador, publicado en el Diario Oficial No. 120, Tomo No. 323, del 29 de junio de 1994, como una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en la administración de su patrimonio y en el ejercicio de sus funciones con personalidad jurídica propia y de duración indefinida.

El FONAES está adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante Decreto Ejecutivo Número 72 del 31 de julio de 1997, publicado en el Diario Oficial Número 143, Tomo 336 del 07 de agosto de 1997.

La creación de la Unidad de Género del FONAES fue aprobada el 13 de diciembre del 2017, en el acta N° 13/17, punto V. "Modificación estructura organizativa". Iniciando sus actividades con el nombramiento Ad Honórem del cargo como jefa de Unidad de Género, el 31 de enero 2018. Posteriormente, en acuerdo 01/2019 de la Dirección Ejecutiva, nombra Ad Honórem a la nueva responsable de la Unidad de Género.

Entre las atribuciones delegadas a la unidad se encuentra el "Liderar el proceso de formulación de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación y su respectivo plan de acción", para esto la Unidad de Género realizó el Diagnostico Institucional de Género y facilitara el proceso de sensibilización y formación de todo el personal, a la vez que será la responsable de la implementación de los Planes Operativos de la Unidad.

## 4. Contexto Nacional

La mujer en El Salvador ha tenido una lucha constante en busca del reconocimiento pleno de sus derechos, en calidad de mujer y de ser humano; pero fue, hasta la Constitución de 1950 que otorgó por primera vez el derecho a

la mujer, para que sin ninguna limitante pudiera votar y ser electa en cargos públicos.

Los primeros pasos fueron dados por la activista social, Prudencia Ayala, habiendo lanzado su candidatura presidencial en la década de 1930, aun cuando las mujeres carecían de estos derechos civiles y políticos. En la misma década de 1950 surgen las primeras organizaciones femeninas que buscaban mayor participación de la mujer en la sociedad salvadoreña (Navas, 2006).

En 1995 se crea por iniciativa de la ex Primera Dama de la Republica, Elizabeth de Calderón Sol, el "Programa de Saneamiento de la Relación Familiar" (PSRF), a través de la firma de un convenio interinstitucional en el que participaron 9 instituciones gubernamentales y la Alcaldía Municipal de San Salvador. La creación de este programa sirvió de antecedente para que posteriormente, en febrero de 1996 se creara, por Decreto Legislativo No. 644 el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la mujer ISDEMU. Esta institución es la responsable de promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de las disposiciones legales, así como la promoción de anteproyectos de Ley y Reformas que mejoren la situación legal de la mujer.

#### 4.1. Brechas de género

La información que se presenta, es tomada del boletín sobre estadísticas de género de DIGESTYC 2019, permite visibilizar la situación y condición de las mujeres salvadoreñas con respecto a los hombres en diversos ámbitos, el cuál es un instrumento de información importante, mostrando las principales brechas y desigualdades.

<http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio-genero/igualdad/boletin.aspx>

La población total de El Salvador es de 6,704,864 de la cual el 52.93% son mujeres (53.5% urbana y 52.1 rural) y el 47.07% hombres (46.5% urbano y 47.9% rural).

El total de hogares reportados es de 1,938,529 siendo el 37.08% mujeres jefas de hogar y el 62.92% son hombres, esto hace referencia a la persona jefa de hogar que es quien ejerce la autoridad para tomar decisiones del grupo familiar. La brecha de género es de 25.84%.

##### 4.1.1 Educación

La tasa de analfabetismo para mujeres es del 11.75% y hombres 8.1%. La brecha se puede visualizar en rangos de edad: de 10 años y más es 3.62%, de 30 a 59 años es 3.03% y mayor de 60 años es de 11.99%. Los departamentos que mayor brecha presentan son: Usulután, Sonsonate, Ahuachapán y Morazán.

Las causas de no asistir a centros escolares donde dominan las mujeres en orden de importancia: No le interesa, Por la edad, Quehaceres domésticos, Causas del hogar. Es importante señalar que al sumar maternidad y embarazo no supera las primeras causas señaladas.

#### 4.1.2 Participación laboral y Salario

El 80.49% de los hombres realizan un trabajo a cambio de remuneración, para el mismo caso la población activa remunerada de las mujeres es solamente el 46.82%. Es importante señalar las diferencias entre las zonas rurales y urbanas: Hombres 84.39% rural y 78.14% urbano, para el caso de la mujer urbana es 52.40% y la mujer rural 36.80%.

Los departamentos con mayores brechas son: Cabañas, Chalatenango, La Unión, San Vicente, Ahuachapán y Morazán.

Los salarios promedios para hombre son de \$373.40, en cambio para la mujer es de \$306.11. Lo que representa una brecha salarial del 67.29% en todo el país. Por otro lado el estudio presenta la diferencia salarial por años de estudio desde de 1 año a 3 años, hasta el rango de 13 años o más de estudio y es importante señalar que en los 6 rangos analizados la mujer siempre tiene menor salario que el hombre.

#### 4.1.3 Propiedad de tierra y vivienda

El 87.25% de los hombres es propietario de las tierras, mientras que las mujeres solamente 10.70% (10,691 mujeres).

De los cuales 15.08% corresponde a hombres en casco urbano y 1.33% mujeres para la misma zona. En la zona rural el hombre es propietario en un 58.73%, mientras que la mujer solo 9.36%.

En cuanto al porcentaje de personas propietarias de viviendas: 43.97% son mujeres, mientras que 56.03% son hombres. También hay brechas importantes y diferenciadas entre la zona urbana y la rural; para el primer caso en la zona urbana 363,581 viviendas son de hombres y 308,627 son de mujeres; en la zona rural la diferencia se duplica 237,417 viviendas son de hombres y solo 163,026 son de mujeres.

## 4.2 Salud

Según Ministerio de Salud, a partir del 2016 se han registrado avances significativos como: incremento en la esperanza de vida de las mujeres (77 años); reducción de la mortalidad materna (del 53% al 27%); reducción de la tasa de fecundidad (2.5 hijas e hijos), ubicando al país en el segundo con más baja tasa a nivel de centroamericano; disminución de tasa de embarazos adolescentes e incrementó de la cobertura de atención postnatal.

#### 4.3 Participación política

El estado de El Salvador, está organizado por 3 órganos: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, pero en términos generales la presencia de las mujeres en cargos de dirección sigue siendo débil en todos los Órganos del Estado.

Para el Órgano Legislativo, las elecciones realizadas en 2018 se eligieron 26 diputadas propietarias, lo que corresponde a un 32% de escaños, en las municipalidades fueron elegidas como alcaldesas 27 mujeres, lo que representa un 10%.

El Órgano Ejecutivo está conformado por: Presidente y Vicepresidente, dos comisionados presidenciales y una comisionada, a nivel de secretarías hay siete hombres y una mujer, a nivel de Ministerios se tienen veintitrés hombres y doce mujeres entre cargos de Ministros, Ministras, Vice Ministros y Vice Ministras, a nivel autonomías hay treinta seis hombres y trece mujeres.

En 2017, en el Órgano Judicial el porcentaje de mujeres en la Corte Suprema de Justicia fue de 43% como Magistradas de la Corte Plena y 31% como Magistradas de Cámara.

#### 4.4 Violencia contra las mujeres.

Según la encuesta nacional de violencia contra la mujer (DIGESTYC, 2017). En 2016 el 67% de las mujeres reportaron haber sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, y el 33% en los últimos 12 meses.

Además la Fiscalía General de la República reportó 5,970 mujeres, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad sexual, además reportó 524 muertes de mujeres. Para el periodo de enero a noviembre 2017 se reportaron 429 muertes violentas de mujeres.

Según los datos del Observatorio de Estadísticas de Género, del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para 2019, se cometieron 230 feminicidios, significando una reducción importante comparado con 2018 que registró 386 muertes violentas.

Es importante señalar que a pesar de observar una disminución en homicidios se mantienen otros delitos como violencia sexual que se mantiene y aumentó la cantidad de mujeres desaparecidas.

### 5. Contexto institucional (Diagnóstico)

El Diagnóstico Institucional del FONAES se realizó en 2019, y fue elaborado en dos fases; la primera de ellas, a través de una herramienta cualitativa de carácter indagatorio; una entrevista semiestructurada dirigida al personal clave de la institución y la segunda, utilizando una encuesta al resto del personal, la recolección de la información se realizó entre abril y junio 2019.

Es importante mencionar que debido al número del personal laborando en la institución, posibilitó la participación del 100% del personal, de esta población, 12 son mujeres, (representando el 48% del personal total) y 13 son hombres (representando el 52% del personal total)

Los dos más altos cargos de la Institución (Presidencia y Dirección ejecutiva) son hombres, las jefaturas de las unidades operativas están coordinadas por 6 hombres y 5 mujeres, más 3 mujeres que coordinan los departamentos.

Por otro lado, la Junta Directiva de FONAES actualmente está integrada por miembros designados por Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud y por Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, todos los miembros designados deberán contar con un suplente. Es importante mencionar que han sido 7 hombres asignados y 1 mujer.

### Organigrama Institucional

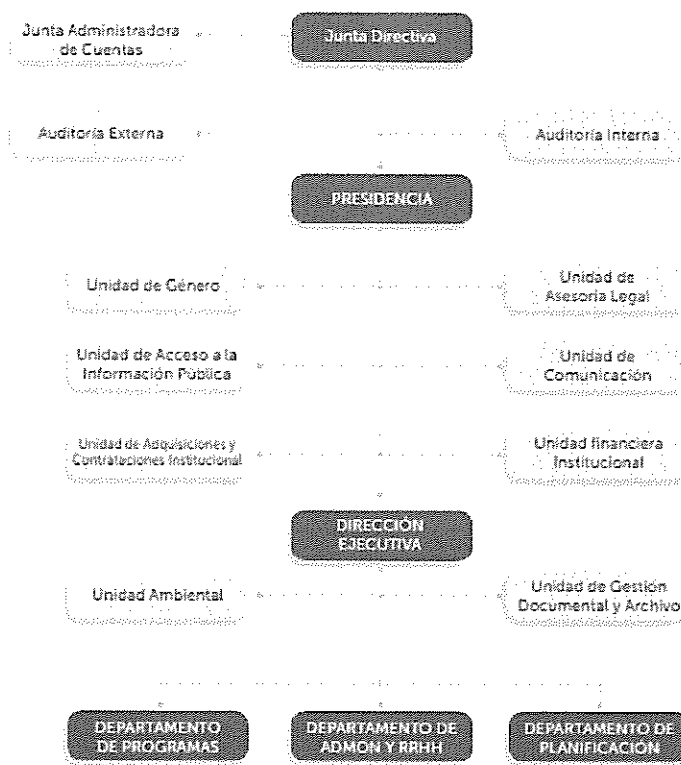


Figura 1 Diagrama Institucional vigente

### 5.1 Instrumentos y Políticas de Género.

Debido a que la Unidad de Género es de reciente creación, este documento representa la base indispensable para asumir la transversalización del enfoque y marcar los siguientes pasos a seguir.

Con los resultados del diagnóstico institucional antes detallado, se trató de conocer la percepción del personal sobre normativa de género; se les preguntó si era importante conocer las leyes y políticas de género, sobre lo cual 76% contestó que "Sí" y el 33% respondió que "no tiene interés".

El diagnóstico también arrojó otro dato interesante sobre el uso de documentación respecto a género y el 40% contestó que "Sí" y el 60% que "NO". Esta respuesta confirma el interés que tiene el personal en la temática.

### 5.2 Unidad de Género Institucional.

Como se ha indicado en apartados anteriores, la Unidad de género fue constituida en 2018. Durante el funcionamiento de los dos primeros años, se trabajó en el proceso formativo y el diagnóstico, por lo que los resultados presentados en este apartado son de percepción y en ningún momento evalúan trabajo operativo de la Unidad.

El 69% del personal considera importante que FONAES cuente con Unidad de Género, mientras el 25% le es indiferente y 6% no encuentra la importancia.

También se preguntó al personal, si conocía las funciones de la Unidad, tratando de mezclar esta percepción con la importancia. La información que obtuvimos fue que el 44% si conoce las funciones, 25% no las conoce y el 31% prefiere concentrarse en las labores propias de su unidad.

En cuanto la importancia que la Unidad de Género cuente con recursos para cumplir su mandato, el 69% considera importante que posea fondos, pero el 31% no lo ve importante y considera que se deben mandar esos recursos a otras áreas de trabajo.

### 5.3 Ambiente laboral y salud en el trabajo.

El ambiente laboral en toda organización es clave para promover la eficiencia y lograr mejores resultados. Dicho esto, se preguntó al personal cómo consideraba el ambiente laboral en FONAES, habiendo propuesto 4 opciones a escoger: 1. Si existe ¿buen ambiente? para ambos; 2. No existe para ninguno; 3. Solo existe para mujeres y 4. Solo existe para hombres.

Lo preocupante de esta valoración es que el 69% considera que no existe buen ambiente laboral para ninguno. En ningún caso existe mejor ambiente para

hombres que para mujeres. El 100% del personal considera que hay personal dentro de la Autónoma que fomenta el individualismo.

#### 5.4 Hostigamiento Sexual.

FONAES en la actualidad no cuenta con ningún procedimiento cuando se producen o denuncian casos de acoso sexual, explotación sexual y abusos sexuales. Esto es una falencia en la institución, especialmente por los antecedentes institucionales de denuncias por hostigamiento y/o acoso ocurridas en administraciones pasadas las cuales se vieron reflejados en el diagnóstico institucional, el cual se detalla a continuación.

Se preguntó al personal si ha sido víctima o testigo de casos de hostigamiento y/o acoso sexual en la institución, y el 10% ha sido víctima y un 15% ha sido testigo. Este dato es importante ya que demuestra la urgente necesidad de actuar neutralizando a los hostigadores y sobre todo prestando atención necesaria a las víctimas, además de contar con un protocolo institucional para manejar este tipo de casos.

Por otro lado, se consultó si se percibe dentro de la Institución un trato diferenciado por sexo. El 63% no lo percibe, mientras que el 37% dijo que sí.

#### 5.5 Sensibilización de Género.

Con el objetivo de medir el interés en la temática y para poder diseñar acciones específicas de sensibilización de género, se preguntó al personal cuán importante es fomentar la equidad de género en la institución, los resultados se describen de la siguiente manera:

El 69% dijo que era importante la equidad de género, un 25% le era indiferente y solamente un 6% dijo que no. Este es dato de suma importancia, ya que si se hace un buen trabajo con este grupo puede llegar al 94%, con el cual podemos desarrollar un proceso de sensibilización substancial.

Por otro lado, al preguntar si están dispuestos a realizar acciones que fomenten la equidad de género, el 12% manifestó NO tener ningún interés, 63% depende si tiene tiempo disponible o en otras palabras no es su prioridad y solamente el 25% está dispuesto a contribuir con el fomento a la equidad.

#### 5.6 Salario y prestaciones laborales.

El personal del FONAES posee contrato fijo, algunas personas laboran en la institución desde hace 20 años. También hay un grupo contratado en 2018, de las cuales 4 son mujeres y 1 hombre. Esto refleja que en la institución había un porcentaje más alto de hombres contratados.

Por otra parte, sí hay una diferencia significativa en el salario devengado mensualmente entre lo que ganan los hombres en relación a las mujeres, el 61%

del monto está destinado para hombres, esto radica principalmente en los salarios de Presidencia y Dirección Ejecutiva.

La percepción de las brechas laborales son muy importantes de conocer, por lo que se preguntó al personal y el 38% dijo que no existen brechas entre hombres y mujeres y el 62% dijo que sí hay brechas.

Según el reglamento interno de trabajo de FONAES, en el Art.11. Requisitos de Ingreso: *"Cuando requiera contratar una plaza vacante, contratará personas interesadas en prestar sus servicios y que reúnan los requerimientos del puesto, deberá presentar CV con los siguientes datos:*

*c) Lugar de nacimiento, sexo, estado familiar, profesión u oficio y nacionalidad*

*h) FONAES no solicitara como requisito de admisión al empleo, la prueba de embarazo, el examen de VIH".* FONAES solicita otros datos, pero resaltamos los ítem c y h ya que estos son importantes para este diagnóstico.

El mismo reglamento de trabajo, posee un capítulo XIII. LABORES QUE NO DEBEN EJECUTAR LAS MUJERES.

Art.55. *"No podrá destinarse a mujeres embarazadas en trabajos que requieran esfuerzos físicos incompatibles con su estado. Se presume que cualquier trabajo que requiera un esfuerzo físico considerable es incompatible con el estado de gravidez, después del cuarto mes de embarazo".*

Art.56. Despido de la mujer embarazada. *"Desde que comienza el estado de gravidez, hasta que concluya el descanso post-natal, el despido de hecho o el despido con juicio previo no producirán la terminación del contrato de la mujer trabajadora, excepto cuando la causa de éstos haya sido anterior al embarazo; pero aun en este caso, sus efectos no tendrán lugar sino hasta inmediatamente después de concluido el descanso antes expresado".*

Art. 57. Interrupción de trabajo por lactancia. *"Toda mujer trabajadora durante los primeros seis meses, post parto, mientras amamanta a su hija o hijo, o mientras recolecta su leche, tendrá derecho, con ese fin, a una interrupción en la jornada laboral de hasta una hora diaria, esta interrupción podrá ser fraccionada en dos pausas o las veces que hayan acordado las partes. La interrupción en la jornada laboral no podrá ser utilizada en la hora de almuerzo y serán contadas como hora efectiva de trabajo y remuneración como tal. El patrono tiene que establecer un espacio higiénico dentro del centro de trabajo para que las madres puedan extraerse y conservar la leche materna".*

Art. 65. Otros Permisos. *Los empleados(as) gozarán de licencia con goce de salario por los siguientes motivos:*

*a) Por enfermedad*

*b) Por alumbramiento, de conformidad a lo establecido en la ley respectiva*



- c) *Por enfermedad gravísima de cónyuge, padre, madre, hijo o hija, hasta por un período de quince días, comprobando con la respectiva incapacidad médica*
- d) *Por duelo en caso de muerte de cónyuge, padre, madre, hijo o hija, hasta por un período de cinco días consecutivos*
- e) *Por matrimonio hasta por un período de cinco días consecutivos*

Art.71. Causales de Terminación de Contrato Sin Responsabilidad para el FONAES.

- g) *Por cometer el (la) trabajador(a) actos graves de irrespeto en contra del cónyuge, ascendiente, descendiente o hermanos de los superiores, cuando el (la) trabajador(a) conociere el vínculo familiar y siempre que no haya precedido provocación inmediata de parte de dichas personas.*

Estos datos son interesantes, ya que en el reglamento interno se han considerado varios apartados específicos para las mujeres y utiliza un lenguaje inclusivo.

### 5.7 Vida laboral, personal y familiar.

La aspiración del FONAES es que se convierta en una autónoma eficiente y eficaz, sabiendo que para lograrlo es importante el bienestar integral del personal, el cual pasa por tener una satisfacción en el trabajo, identificación con la institución, con la función que desempeña, sumado a lograr un equilibrio con su vida personal.

Al respecto, el 94% del personal, manifestó estar en equilibrio entre su vida laboral y personal, siendo un valor muy alto y refleja un equilibrio entre la vida profesional y personal.

Según el personal el equilibrio depende de: 25% depende ambos sexos, 12% del sexo, 13% de los roles y 50% dijo que no depende de ninguno. Por otra parte, el 93% dijo que la vida laboral se facilita al haber hombres y mujeres juntos trabajando. El 100% del personal manifestó que le era indiferente si su jefatura inmediata era hombre o mujer. El 27% considera que dependiendo del sexo se debe demostrar más conocimientos, mientras que un 73% dijo que esa afirmación era falsa. Estos datos los cruzamos con que el 45% del personal de FONAES son mujeres, si asumimos que el 27% que dijo que esa afirmación era verdadera, hay un 18% de las mujeres mismas que no consideran esa afirmación verdadera.

### 5.8 La Comunicación y la Imagen.

En cuanto a la comunicación interna, se preguntó cómo eran los niveles de comunicación, el 50% dijo que no existe, mientras que el otro 50% dijo que necesita mejorar, estos datos exponen un serio problema interno, el cual debe ser abordado desde la dirección institucional.

Por otra parte, FONAES está en proceso revisión final de la política de comunicación institucional, la cual incluye tres áreas específicas: manejo de imagen, comunicación externa y comunicación interna.

Actualmente no hay un mandato institucional en dónde establezca que todos los instrumentos o algunos instrumentos transversalicen el enfoque de género, pero desde la Unidad de género se considera que la política de comunicación debe incluirlo.

Además es importante mencionar, que hasta la fecha, no se hace ningún análisis o consideración, desde la perspectiva de género a lo comunicado escrito ni a través de las imágenes.

### 5.9 Planeación con perspectiva de género.

FONAES ha contado con dos Planes Estratégicos institucionales (2012-2015 y 2016-2019). Más el PEI vigente que comprende un periodo 2020 hasta 2024, aprobado por Junta Directiva en el acta 16/19, punto V, con fecha 18/12/19.

Tanto en PEI 2016-2019, como en el PEI 2020-2024 se han mantenido los Valores Institucionales: Compromiso, Responsabilidad, Probidad y Transparencia y se incluyó los Principios Institucionales:

a) Sustentabilidad ambiental y social: La Sustentabilidad tiene como objeto básico promover un desarrollo social y económico que garantice los recursos naturales y la capacidad de recuperación de los ecosistemas para las generaciones venideras, asegurando el bienestar y una buena calidad de vida futura.

b) Equidad: Son las acciones que conducen a la igualdad, por lo deberán hacer uso de acciones positivas como instrumentos de justicia social y como mecanismos de corrección que eliminen las discriminaciones y desigualdades de hecho entre mujeres y hombres.

Este último Principio Institucional, reafirma el compromiso de la dirección por impulsar y trabajar por la equidad.

### 5.10 Género en programas y proyectos.

Actualmente no se considera la perspectiva de género en ningún apartado de la documentación requerida para la acreditación de las Unidades Ejecutoras con FONAES, como tampoco ha se ha establecido en algún punto en las convocatorias públicas de los fondos concursables, ni mucho menos se han realizado convocatorias específicas

En la fase de ejecución y seguimiento de los proyectos, no se cuentan con herramientas que permitan visibilizar o conocer el impacto de los mismos en las mujeres, de hecho actualmente solo se segregan las personas como beneficiarios directos e indirectos.

## 6. Enfoques

En 2015 la ONU aprobó la agenda 2030 para la mejora de la vida de las personas y del planeta, con la idea de reconducir el desarrollo de la sociedad bajo el prisma de la igualdad, la educación, el cuidado del medio ambiente, combatir la pobreza, el cambio climático o conformar alianzas entre naciones y sus sociedades para abordar de forma holística los grandes problemas asociados al crecimiento social actual, las desigualdades sociales y económicas y el deterioro del planeta y el clima.

Es por ello que la presente Política retoma los siguientes enfoques:

6.1. Enfoque Derecho Humanos: Es el marco que orienta la oferta de programas y servicios públicos hacia el cumplimiento de los derechos de las personas, para así determinar de qué manera la inversión pública y los modelos de intervención contribuyen a reducir brechas que afectan a la población en distintas áreas.

Bajo un enfoque de Derechos Humanos, el Estado está obligado a proporcionar leyes, marcos regulatorios, programas y políticas que fortalezcan la capacidad de las personas para manejar los riesgos y mejorar su calidad de vida.

6.2. Enfoque Género: La igualdad entre los géneros no solo es un derecho fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Es una nueva forma de mirar la realidad de manera desagregada, teniendo en cuenta las necesidades e intereses específicos de mujeres y hombres.

Aplicar este enfoque al diseño y ejecución de las políticas públicas permite evaluar e identificar su impacto diferenciado en mujeres y hombres, así como las necesidades e intereses de ambos grupos poblacionales. Redundando en políticas públicas más eficientes, eficaces y sostenibles como consecuencia de haber eliminado la discriminación, la desigualdad y la exclusión.

6.3. Enfoque ciclo de la vida: Permite analizar y diseñar políticas públicas que reconoce el proceso evolutivo de las personas a lo largo de diferentes etapas de desarrollo físico y psicosocial. Supone que las personas tienen necesidades y afrontan riesgos específicos a lo largo de estas etapas y que la política pública debe responder de forma oportuna a estas necesidades y riesgos a fin de asegurar la plena realización de las personas y el goce de sus derechos.

6.4. Desde la perspectiva del Cambio Climático: El CC afecta de manera diferenciada a Hombres y a Mujeres de acuerdo a su relación con los recursos ambientales y económicos. Es claro que las diferencias de género, edad, ingreso, clase social son diferentes en cómo se experimentan y enfrentan los fenómenos

naturales, es decir las capacidades son diferentes para evitar, sobrellevar y adaptarse a los cambios.

## 7. Alcances

Los alcances de la Política están determinados por el quehacer institucional enmarcado en la Ley de El FONDO y en cumplimiento del marco jurídico y normativo Nacional, reflejado en diversas leyes y políticas que protegen el estatus jurídico de la mujer y a demás promueve y garantizan la protección de sus derechos.

El tiempo de duración de la Política es de 5 años, durante ese periodo la Unidad de Género será responsable de hacer monitoreo y seguimiento para garantizar su implementación, por lo menos cada dos años.

La presente política se aplicará en todas las Unidades y Departamentos de El FONDO, así como con todos los aliados estratégicos y las unidades ejecutoras acreditadas, abarcando todos los procesos de diseño, planificación, presupuesto, ejecución y seguimiento de todas las instancias del Fondo Ambiental de El Salvador.

El éxito de la implementación de dichas política dependerá del nivel de compromiso asumido por la Junta Directiva y Presidencia de la Autónoma, así como el apoyo de todo el personal de la Institución.

Así mismo, el buen funcionamiento de la Unidad de Género con personal y presupuesto asignado, es clave para liderar y acompañar todos los procesos de cambio y cultura institucional.

## 8. Objetivos

### 8.1. Objetivo general

Incorporar de forma transversal la perspectiva de género en el quehacer de El Fondo Ambiental de El Salvador, en todos los Programas, proyectos y en los diferentes servicios brindados, así como también fomentar relaciones equitativas e igualitarias, sin violencia y sin discriminación entre todo su personal.

### 8.2. Objetivos específicos

1. Garantizar la igualdad y la equidad de género en los programas y proyectos, así como la no discriminación en el manejo y uso de los recursos naturales.

2. Fomentar de una cultura institucional bajo los principios de igualdad y no discriminación.
3. Desarrollar nuevos instrumentos y armonizar los existentes a fin de dar cumplimiento a los compromisos normativos en materia de igualdad, equidad, erradicación de violencia y discriminación de género.

## 9. Ejes y líneas de acción

### *Eje N° 1. Integración criterios de género*

Acción 1.1. Actualización de Planificación estratégica incorporando el enfoque de género

Acción 1.2. Armonización de instrumentos priorizados alineados a la política de género

Acción 1.3. Inclusión de enfoque de género en indicadores de Programas y proyectos

### *Eje N° 2. Fortalecimiento de capacidades en género*

Acción 2.1. Plan de formación permanente en conocimiento de género y no discriminación

Acción 2.2. Programa de sensibilización para Unidades Ejecutoras con perspectiva de género y medio ambiente

### *Eje N°3. Instrumentos y Difusión*

Acción 3.1. Desarrollo de instrumentos y mecanismos para abordaje de cualquier tipo de violencia a la mujer dentro de la institución y las unidades ejecutoras.

Acción 3.2. Mecanismo de difusión interno de los instrumentos

Acción 3.3. Mecanismo de difusión externo de los valores y principios instituciones con enfoque de derecho y de no discriminación.

## 10. Mecanismos de seguimiento

Partiendo del estudio de buenas prácticas internacionales sobre la formulación de políticas en temática de género, se ha constatado que las instancias que están logrando éxito en el cumplimiento de sus objetivos cuentan con mecanismos de monitoreo y evaluación, los cuales resultan indispensables así como la integración de un equipo de trabajo sensibilizado y capacitado en la materia.

De conformidad a lo anterior, se establece a partir de la aprobación de la presente política, los siguientes mecanismos de seguimiento y evaluación de los objetivos y alcances de la misma:

- Revisión de la normativa institucional: La Política de Género Institucional será revisada cada tres años para su actualización o cuando sea ratificado un tratado internacional, sea creada o reformada una ley secundaria o su reglamento, las cuales impacten de forma directa el contenido del presente instrumento.
- Toda nueva política institucional deberá incluir los principios básicos del enfoque de género, para ello, la Dirección Ejecutiva del Fondo se encargará de informar a la Unidad de Género la existencia de nuevas políticas, directrices, programas o normativas para incorporar la perspectiva de género en su redacción.
- Diagnóstico Institucional: Se llevará a cabo un diagnóstico cada tres años utilizando las herramientas que se consideren oportunas, las cuales pueden ser: entrevistas y/o encuestas; en las cuales queden evidenciados los avances obtenidos a través de las diferentes charlas y capacitaciones en el tema.

## 11. Fuentes consultadas.

- Gobierno del Estado de Puebla, Diagnóstico De Cultura Institucional Con Perspectiva De Género, 2011, sitio web:  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/foq/Puebla/puemeta19\\_1.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/foq/Puebla/puemeta19_1.pdf)
- Olarte, Eva Tobías, Informe Diagnóstico De Género de La Universidad De La Rioja, 2014, sitio web:  
[https://www.unirioja.es/igualdad/archivos/Diagnostico\\_genero\\_UR\\_2014\\_2015.pdf](https://www.unirioja.es/igualdad/archivos/Diagnostico_genero_UR_2014_2015.pdf)
- Orantes, Blanca Ruth, La situación de la mujer salvadoreña en el marco de la Teoría de Género, 2004, sitio web:  
<https://www.monografias.com/trabajos53/mujer-el-salvador/mujer-el-salvador5.shtml>


- ONU Mujeres, Herramienta Para el Diagnóstico de Capacidades en materia de Igualdad de Género, 2016, sitio web:  
[https://trainingcentre.unwomen.org/RESOURCES\\_LIBRARY/Resources\\_Centre/1\\_Manual\\_Gender\\_Equality\\_Capacity\\_ES.pdf](https://trainingcentre.unwomen.org/RESOURCES_LIBRARY/Resources_Centre/1_Manual_Gender_Equality_Capacity_ES.pdf)
- PNUD, Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018, 2018, sitio web.  
[http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf)
- Servicio Informativo Ecuménico y Popular, Investigan sobre Movimiento de Mujeres en El Salvador 1985-2005, 2006, sitio web:  
<https://www.ecumenico.org/article/investigari-sobre-movimiento-de-mujeres-en-el-salva/>

Control de edición y revisión			
Número de Instrumento	Referencia de documento a actualizar.	Edición	Fecha de actualización
44		01	Acta N°: 31/2020 Punto: X Fecha: 18/12/2020



# Anexo 10. Informe de ejecución POA 2020.



 <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR FONAES Departamento de Planificación</p>	<p>Aprobado por Junta Directiva Acta N°: 31/2020 Punto: IX Fecha: 18/12/2020</p>
--	--	--



# INFORME DE CUMPLIMIENTO DE POA ENERO A DICIEMBRE 2020

<i>Autorizó:</i>
<p><i>José Alfredo Rodríguez Flamenco</i> <i>Director Ejecutivo</i></p>
19/12/2020



*El presente informe consolida el grado de cumplimiento reportado por encargado de área del Fondo Ambiental de El Salvador, respecto a lo programado de enero a diciembre de 2020.*

*El informe hace referencia al seguimiento de un total de 13 áreas:*

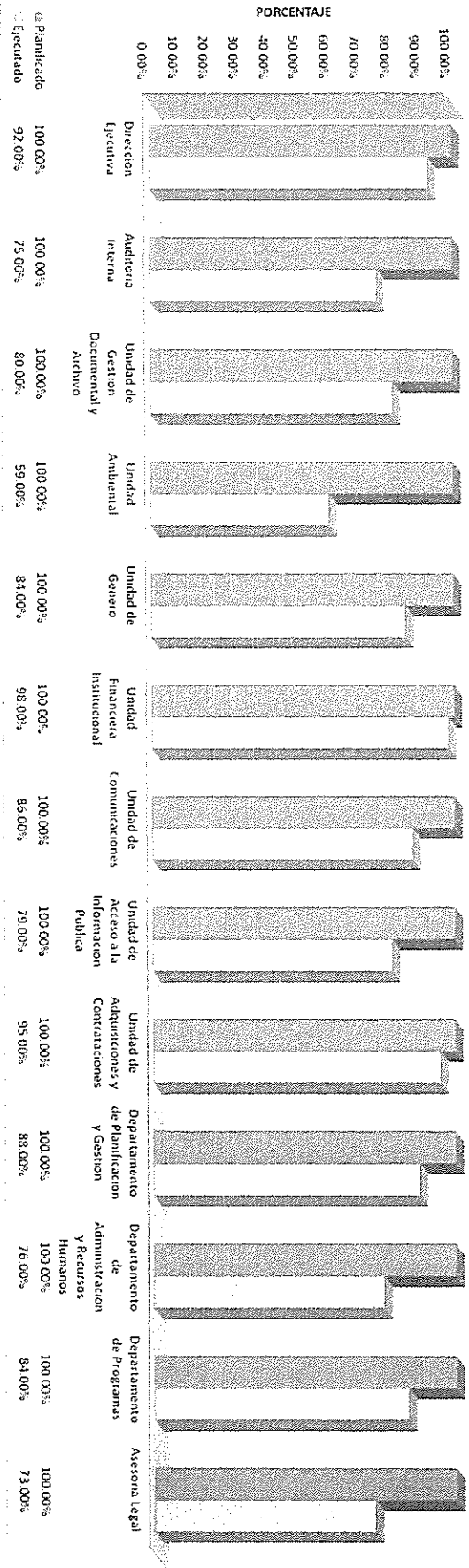
1. Dirección Ejecutiva
2. Auditoría Interna
3. Unidad de Gestión Documental y Archivo
4. Unidad Ambiental
5. Unidad de Género
6. Unidad Financiera Institucional
7. Unidad de Comunicaciones
8. Unidad de Acceso a la Información Pública
9. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
10. Departamento de Planificación y Gestión
11. Departamento de Administración y Recursos Humanos
12. Departamento de Programas
13. Asesoría Legal

*Las siguientes áreas están pendientes de entregar fuentes de verificación:*

1. Unidad Financiera Institucional
2. Unidad de Comunicaciones
3. Unidad de Acceso a la Información Pública
4. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
5. Asesoría Legal

# RESULTADOS

CUMPLIMIENTO REPORTADO POR RESPONSABLE DE ÁREA




# Anexo 11. Planificación Operativa Anual.





0001155

 <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR FONAES Departamento de Planificación</p>	<p>Aprobado por Junta Directiva: Acta N° 31/20 Punto N°: IX Fecha: 18/12/2020</p>
--	--	---



# PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL

## AÑO 2021

Revisó:

José Alfredo Rodríguez Flamenco  
Director Ejecutivo  
19/12/2020



# *AUTORIDADES*

*JUNTA DIRECTIVA*

*ALFREDO RODRIGUEZ FLAMENCO*

*DIRECTOR EJECUTIVO*

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL POA 2021

0001156

Nombre	Área
José Alfredo Rodríguez Flamenco	Director Ejecutivo
Eneas Wilfredo Martínez	Asesor Legal
Sayda Dueñas	Auditora Interna
Fátima Reyes	Unidad de Gestión Documental y Archivo
Rodrigo Vladimir Cabrera	Unidad de Comunicaciones Oficial de Información
Transito Gómez	Unidad Financiera Institucional
Mayra Reina Alvarenga	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
Miguel Ángel Renderos	Unidad Ambiental
Marbelly Lissette Morales	Departamento de Programas
Luisela Esther González	Departamento de Administración y Recursos Humanos
Oliva Mira	Departamento de Planificación Unidad de Género

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	5
II.	BASE LEGAL .....	5
III.	VISION.....	5
IV.	MISION.....	6
V.	OBJETIVO GENERAL.....	6
VI.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	6
VII.	VALORES.....	6
VIII.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	7
IX.	POLÍTICAS INTERNAS.....	7
X.	ACCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS .....	8
XI.	PLANES POR ÁREAS EJECUTORAS.....	8
	ANEXO 1. MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021.....	35

## I INTRODUCCIÓN

*En cumplimiento al art. 12 de la Ley de creación del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), se brindaron los lineamientos para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2021, enmarcado en la Planeación Estratégica 2020-2024. Por lo que en el presente se articulan de manera colectiva tanto las actividades, metas e indicadores para las diferentes áreas de trabajo para el periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2021.*

## II BASE LEGAL

*El Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) fue creado por Decreto Legislativo en junio de 1994, como una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en la administración de su patrimonio y en el ejercicio de sus funciones, con personalidad jurídica propia y duración indefinida (Art. 1 de la Ley de creación de FONAES), adscrita actualmente al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).*

*El objeto del FONAES es la captación de recursos financieros y la administración de los mismos, para el financiamiento de planes, programas, proyectos y cualquier actividad tendiente a revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, de conformidad con las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Medio Ambiente.*

## III VISION

*Ser la entidad pública nacional especializada en la gestión y financiamiento de soluciones en materia ambiental, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población y a la sustentabilidad de El Salvador.*

#### IV MISIÓN

*Contribuir a reducir la degradación y vulnerabilidad ambiental de El Salvador, gestionando recursos a nivel nacional e internacional, para brindar soluciones técnicas adaptadas e implementadas por los socios, en cumplimiento de la Política Nacional del Medio Ambiente y sus diversas estrategias y planes.*

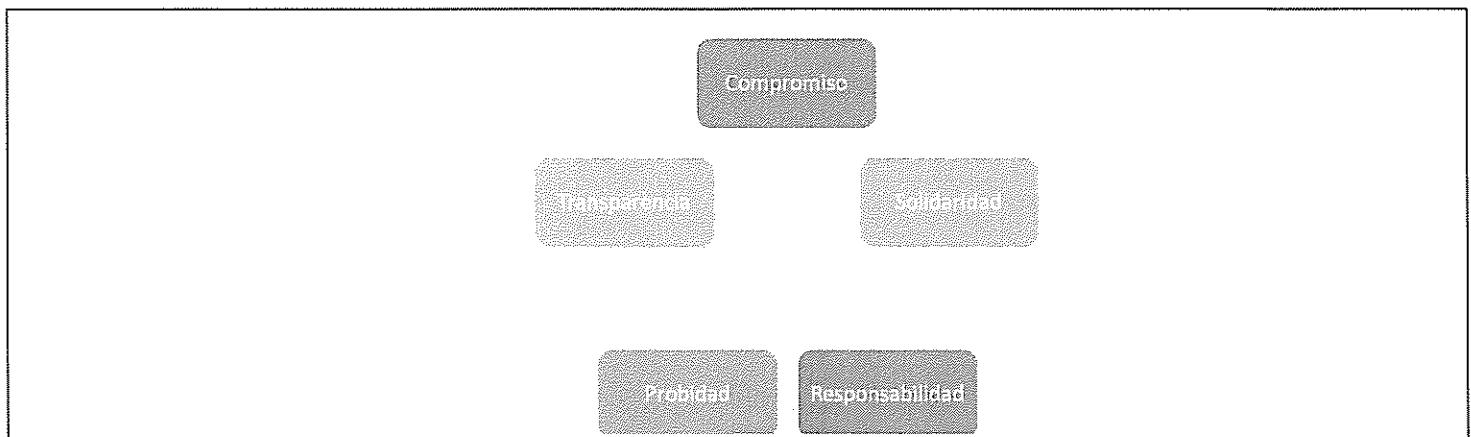
#### V OBJETIVO GENERAL

*Establecer las acciones y compromisos de cada área de trabajo para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en la Planeación Estratégica Institucional durante el año 2021.*

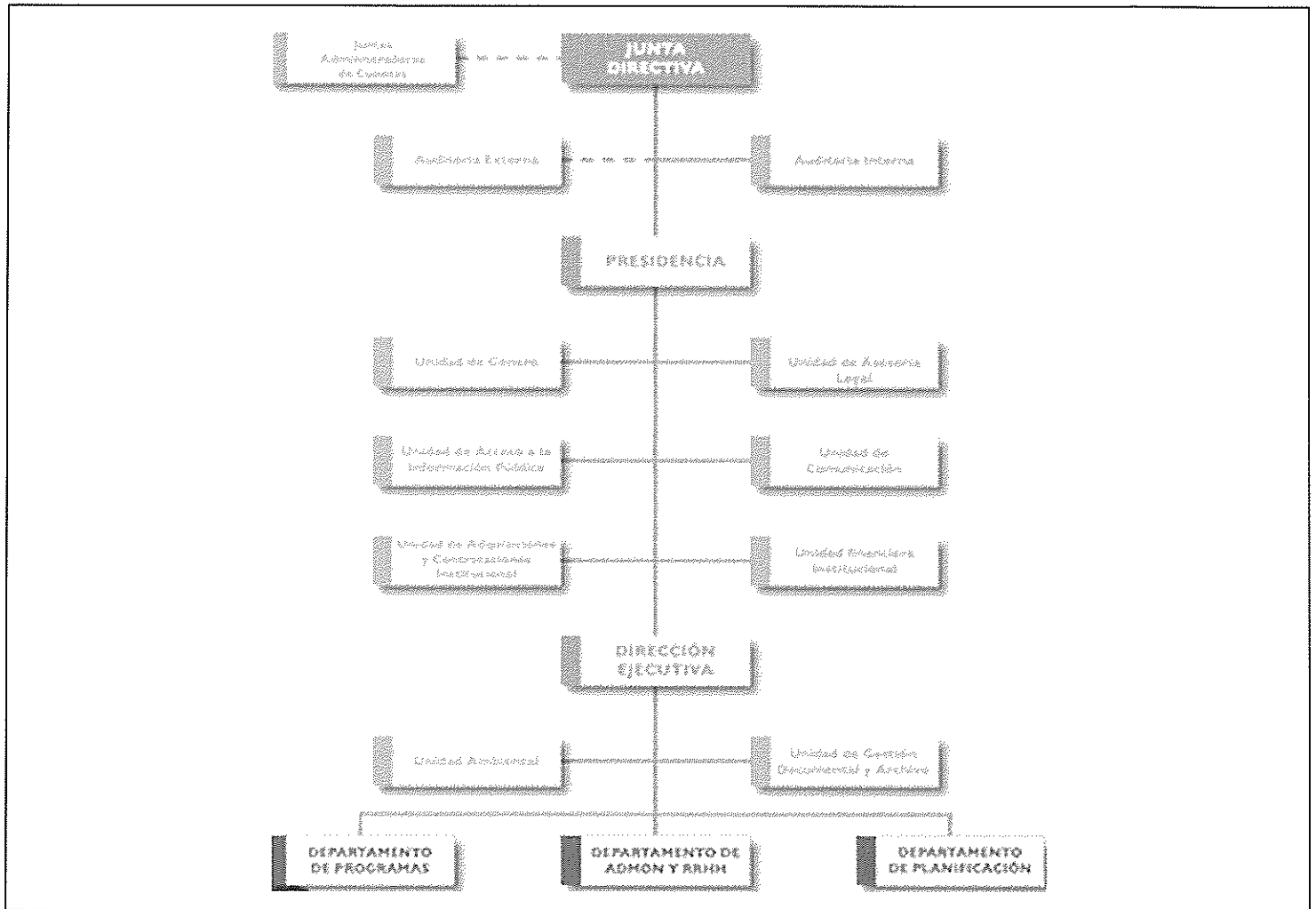
#### VI OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Impulsar acciones que contribuyan al desarrollo de las políticas públicas ambientales para la recuperación del medio ambiente y la adaptación al cambio climático.*
- 2) Fortalecer la institucionalidad del FONAES a través de un proceso de transformación y mejora de sus capacidades para la implementación de sus programas.*
- 3) Consolidar al Fondo Ambiental de El Salvador como el instrumento financiero nacional de las políticas ambientales.*

#### VII VALORES



VIII ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



IX. POLÍTICAS INTERNAS

El FONAES cuenta con las siguientes Políticas Internas:

- *Reglamento Interno.*
- *Líneas Estratégicas de Acción del FONAES.*
- *Políticas de Operación.*
- *Política de Recursos Humanos.*

## X ACCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

*Las acciones a implementar para el logro de los objetivos del Plan Anual de Trabajo 2021:*

- *Coordinación de la Presidencia y Dirección Ejecutiva con Junta Directiva*
- *Coordinación con Dirección Ejecutiva y Presidencia.*
- *Capacitación, Sensibilización y Divulgación.*
- *Coordinación entre Unidades y Departamentos del FONAES.*
- *Mejoramiento continuo, seguimiento y evaluación.*

## XI PLANES POR AREAS EJECUTORAS

*Es importante señalar, que la matriz utilizada en POA es la misma que se utiliza para realizar el monitoreo y seguimiento; por lo que se ha optado por utilizar un formato Excel, la cual incluye los siguientes apartados: Actividades, unidad de medida, metas por año, peso por actividad y la programación de actividades por mes y acumulado por trimestres contenidas en los planes operativos de cada unidad y departamento, además, los Planes Operativos Anuales también incluye otros elementos, como indicadores, responsable de realizar la actividad, número de fuentes de verificación, riesgos por producto entre otros elementos; esta matriz final se encuentra como Anexo 1. Matriz del Plan Operativo Anual 2021, al final del documento.*



#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso %	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto 1 Coordinación y dirección institucional				80%												
1	Elaboración de actas de sesiones de la Junta Directiva	Actas	12	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Ejecución y seguimiento de los acuerdos emanados de la Junta Directiva	Actas	7	12		1		1		1		1	1	1		1
3	Elaboración en Coordinación con el Departamento de Planificación la planificación operativa anual 2021.	Documento	1	12											0.5	0.5
4	Apoyo en elaboración de Memoria Anual de Labores y aprobación de la JD.	Documento	1	10				0.5	0.5							
5	Presentación a la Junta Directiva del presupuesto anual	Presupuesto	1	12											1	
6	Presentación de plan Anual de inversión de los fondos de reserva	Plan anual	1	12												1
7	Presentación de informes técnicos y financieros a la Junta Directiva.	Informes	3	12		1		1							1	
8	Presentación de Proyectos para aprobación y liquidaciones a la Junta Directiva.	Documento	5	12	1	1		1	1							1
Producto 2 Fortalecimiento Institucional				20%												
1	Actualización del Reglamento Interno de Trabajo	Documentos	1	50											1	
2	Seguimiento de proyectos estratégicos	Informes	4	20			1			1			1			1
3	Creación y actualización de instrumentos administrativos	Documentos	5	30	1		1	2				1				

ASESORIA LEGAL

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto/ actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto 1. Instrumentos Elaborados/Documentos legales elaborados				70%												
1	Elaboración de Convenios	Convenios	66	35	5	5	5	6	6	6	6	6	6	5	5	5
2	Elaboración de Contratos	Contrato	7	10	2	1	1			1		1		1		
3	Elaboración de Acuerdos	Acuerdos	5	5	1		1			1		1		1		
4	Asesoría y Opiniones Legales	Escritos	10	10		1	1	1		1	2	2		1	1	
5	Certificación notarial de documentos	Certificaciones	12	5			3	3		3		1			1	1
6	Auténticas notariales de firmas	Auténticas	132	20	10	10	10	12	12	12	12	12	12	10	10	10
7	Informes de seguimiento a Sentencias Judiciales	Informes	4	10			1			1			1			1
8	Participación en la elaboración de instrumentos normativos internos	Informes	4	5			1			1			1			1
Producto 2. Representación judicial y administrativa en nombre del FONAES				15%												
1	Actuación en nombre y representación del FONAES en procesos/diligencias judiciales, administrativas o de otra índole.	Informes	4	35			1			1			1			1
2	Elaboración de escritos y demás documentos en procesos judiciales, administrativos o de otra índole en que se actúe en nombre y representación del FONAES	Informes	4	30			1			1			1			1

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto/ actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3	Informes de respuestas a Auditorías Internas o Externas	Informes	4	35			1			1			1			1
Producto 3. Fortalecimiento Institucional				15%												
1	Participación en jornadas de capacitación dentro y fuera del país online	Informes	4	25			1			1			1			1
2	Apoyo jurídico en formulación de estrategias institucionales	Informes	4	25			1			1			1			1
3	Apoyo jurídico en la revisión y actualización de normativa interna	Informes	4	25			1			1			1			1
4	Apoyo en otras actividades según requerimiento	Informes	4	25			1			1			1			1

AUDITORIA INTERNA

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Product o / actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Producto 1. Elaboración de informes de auditoría año 2021				50%													
1	Elaboración de Plan de Trabajo	Document o	1	11	1												
2	Examen especial a Unidad de Acceso a la Información Pública para los años 2019 y 2020	Informe	1	12	0.2	0.5	0.4										
3	Revisión a las compras por libre gestión del año 2020	Informe	1	11			0.2	0.5	0.4								
4	Examen especial a Techo y Agua	Informe	1	10				0.2	0.5	0.4							
5	Examen especial a Guardianes Ambientales	Informe	1	10					0.2	0.5	0.3						
6	Examen especial al Departamento de Recursos Humanos año 2020	Informe	1	11						0.2	0.4	0.4					
7	Examen a la Unidad de Comunicaciones 2020	Informe	1	11								0.2	0.45	0.35			
8	Examen especial al uso y manejo de combustible del periodo del 31 de julio al 31 de diciembre de 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre 2020	Informe	1	12								0.2	0.3	0.3	0.2		
9	Examen especial a egresos del periodo comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 de enero al 31 de agosto de 2021	Informe	1	12										0.2	0.3	0.3	0.2

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Producto 2. Elaboración de informes de auditoria del año 2020				25%													
1	Examen especial al Departamento de Planificación de los años 2018 y 2019	Informe	1	33		1											
2	Examen especial al Departamento de Administración y Recursos Humanos año 2019	Informe	1	33			1										
3	Examen especial a las Compensaciones Ambientales del periodo de marzo 2019 a marzo 2020	Informe	1	34			1										
Producto 3. Apoyo Institucional				25%													
1	Requerimientos de Junta Directiva, Presidencia y Dirección Ejecutiva	Informe	2	12					1		1						
2	Reuniones del Comité de Auditoría interna	Actas de reunión	6	15			1		1		1		1	1		1	
3	Arqueo de Caja Chica	Informe	4	13		1				1			1				1
4	Capacitaciones varias	Diplomas y presentaciones	4	14													
5	Remitir Informe del POA 2021	Informe	4	12					1		1				1		1
6	Remitir Informe de Rendición de Cuentas periodo de junio 2020 a mayo 2021	Documento	1	10					1								
7	Actualización de inventario	Documento	1	6							1						
8	Transferencia Documental (Docuementos físicos y digitales)	Archivos/ Documentos	2	6					1		1						
9	Participación en campañas	Documento	2	6													
10	Reuniones del Comité de CISED	Listados y actas	2	6													

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto 1. Identificación y Clasificación				10%												
1	Cuadro de Clasificación Documental	Cuadro presentado	1	50				1								
2	Reunión del CICED	Lista de asistencia	2	25					1		1					
3	Reuniones del CID	Lista de asistencia	2	25				1			1					
Producto 2 Orden y Descripción				35%												
1	Actualización de Inventario Documental de las Unidades / Departamentos con archivos digitalizados a la fecha.	Inventario	12	30	1	2	3	1	2	1		2				
2	Guía de Archivo	Guía	1	40	1											
3	Transferencias Documentales al Archivo Central de parte de las Unidades/Departamento	Formulario de Entrega	14	30	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1
Producto 3. Digitalización de la Información				25%												
1	Ingreso de Documentos a base de datos DOCUWARE	Bitácora de entrega	3	100		1		1			1					
Producto 4 Varios				30%												
1	Actas de reuniones del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	Actas o Lista de asistencia	12	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Capacitaciones a las Unidades	Lista de asistencia	2	20		1					1					
3	Actualización de normativa institucional	Listado de normativa actualizado	7	30			1	1	1	1	1	1	1			
4	Elaboración de re planificación POA	Informe POA	1	10							1					
5	Elaboración POA 2021	Informe POA	1													1
6	Participación en jornadas de formación	Jornadas	5	100				1		1	1	1	1		1	

UNIDAD DE COMUNICACIONES

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto/ actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto 1. Planificación Estratégica de la Comunicación				15%												
1	Elaboración de propuestas de campañas y campañas para redes sociales	Documento	6	40	5						1					
2	Actualización e informes POA	Documento	4	20			1			1			1			1
3	Actualización de Manual de Marca para Unidades Ejecutoras	Documento	1	10	1											
4	Actualización de Plan de Posicionamiento 2021	Documento	1	10	1											
5	Propuestas de implementación de actividades de Plan de Posicionamiento 2021	Documento	1	20	1											
Producto 2. Relaciones Públicas y Protocolo				20%												
1	Montaje de eventos institucionales	Agenda	20	30			1	4	4	5	2	1	1			2
2	Cobertura de actividades de institucionales	Tabla	20	20			3	5		5	2	2	1	2		
3	Cobertura de actividades de unidades operativas y alianzas	Tabla	10	10				1	1	2	2	2	1			1
4	Notas realizadas	Notas	30	10			3	6	1	7	4	4	2			3
5	Participación de eventos de divulgación	Tabla	4	10			1			1			1			1
6	Coordinación de eventos feriales a participar	Tabla	4	20						1	1		1			1

UNIDAD DE COMUNICACIONES

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto/ actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto 3. Producción de Materiales Institucionales				20%												
1	Producción de materiales impresos	Artes	3	20			1			2						
2	Elaboración Memoria de Labores 2020	Artes	1	15				1								
3	Elaboración documento Rendición de Cuentas	Artes	1	10						1						
4	Producción de Materiales para redes sociales	Artes	60	20	2	2	5	5	10	15	5	5	5	2	2	2
5	Producción de videos institucionales	Video	12	20			3			6			2	1		
6	Generación contenido de proyectos	Fotos/videos	4	10			1			1			1			1
7	Producción de material para rotulación institucional	Artes	3	5		3										
Producto 4 Manejo de Redes Sociales y Pagina Web				25%												
1	Campaña de posicionamiento	Tabla	4	20			1			1			1		1	
2	Actualización redes sociales Facebook/Twitter	Artes	12	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Actualización de Redes Sociales /LinkedIn	Artes	12	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Actualización Redes Sociales Instagram/Youtube	Artes	12	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Actualización de Página Web	Tabla	12	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Pauta de anuncios para redes	Informe	4	5			1			1			1		1	



UNIDAD DE COMUNICACIONES

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto/ actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
7	Coordinación de eventos feriales a participar	Tabla	6	10		1	1		1	1		1				1	
Producto 5. Manejo de prensa				25%													
1	Entrevistas TV/Radio/Web	Publicaciones	10	20					2	5	1					2	
2	Webinar Cambio Climatico /Diversidad Biologica/Manejo Adecuado de Desechos	Video	6	20											2	2	2
3	Webinar Derecho Ambiental / Sentencias	Video	1	30						1							
4	Lanzamiento de BECAS de investigación FONAES	Publicaciones	1	30						1							
Producto 6. Comunicación interna				10%													
1	Capacitaciones Manual UEP/Fotografía	Listados	2	30				1								1	
2	Actualización de Cartelera FONAES	Tabla	12	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
3	Campaña de información de Valores Institucionales	Correos electrónicos	2	50						1						1	
Producto 7 Solicitud de apoyo a otras unidades e instituciones				10%													
1	Solicitudes de apoyo de otras unidades	Solicitud	8	50		2		2	1	1			1	1			
2	Implementación de acciones de archivo institucional	Documento	1	50			1										

OFICIAL DE INFORMACIÓN

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto /actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto 1. Solicitud de acceso a la información				30%												
1	Evaluación de solicitudes recibidas	Documento	12	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Envío de acta de aceptación de proceso de acceso a la información	Tabla	12	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Requerimiento a Unidades generadoras para la recopilación de la información	Correo	12	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Resoluciones de solicitudes	Resolución libre	12	40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Producto 2 Capacitaciones y eventos				10%												
1	Capacitar al personal sobre ley de acceso a la información	Listados	1	40			1									
2	Evento de rendición de cuentas	Listados	1	60								1				
Producto 3. Actualización de Información en Sitio de Transparencia gob sv				40%												
1	Requerimiento a Unidades generadoras para la recopilación de la información	Documento	4	40			1			1			1			1
2	Actualización de información en sitio transparencia.gob sv	Documento	4	60	1			1			1				1	
Producto 4. Cumplimiento de Requerimientos IAIP				10%												
1	Entrega de informe 2020 IAIP ( formulario)	Documento	1	40			1									
2	Asistencia a eventos o procesos de capacitación IAIP	Cuadro resumen	4	50			1			1			1		1	
3	Entrega de estadísticas de eventos de rendición de cuentas	Documento	1	10			1									

# Correl.	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
					1	Registros cronológicos de ejecución presupuestaria y financiera	Tablas	14	60	1	1	1	1	1	1	1
2	Elaborar y presentar informes de ingresos, gastos y transferencias, compromisos y disponibilidades financieras.	Tablas	12	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Elaborar y presentar los Estados Financieros y para su aprobación de Junta Directiva	Tablas	3	6		1							1		1	
4	Coordinar y elaborar los presupuestos Institucionales	Informes en matrices Excel	3	5	1									1	1	
5	Elaboración y pagos de planillas previsionales de las Instituciones de seguridad social, declaración y traslado del ISR	Tablas	12	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Recepción y revisión de procesos de adquisición de bienes y servicios de la UACI, recepción de facturas de los proveedores y suministrantes de los servicios básicos, entrega de quedan, elaboración de cheques, pago a los proveedores y suministrantes de los servicios básicos.	Tablas	12	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

# Correl	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
7	Elaboración y presentación mensual al MARN del requerimiento de fondos correspondientes a la Subvención, remesas al Sistema Financiero de ingresos percibidos, gestiones financieras inherentes a la custodia, administración y transparencia de los recursos financieros	Tablas	12	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Atender, preparar y presentar documentos, informes y otras solicitudes de los entes fiscalizadores de la gestión presupuestaria financiera pública (Cortes de Cuentas de la Republica, Auditoria externa e interna, Supervisión de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda y Oficina de Información y Respuesta).	Tablas	12	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	Revisar y cotejar físicamente contra informe, los bienes muebles de la Institución	Acta	2	3						1						1
10	Seguimiento al Programa Anual de Inversión Pública PAIP (ingreso de avances, perfiles, etapas, PAIP y PRIPME) y envío de informes a la DGICP	Tablas	12	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
11	Proporcionar servicios eficientes y oportunos al personal de la Institución, proveedores y otros usuarios que los requiera de la Unidad Financiera Institucional (Constancias de sueldo, aceptación de órdenes de descuentos, constancias de ISR y otros documentos)	Tablas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Elaboración de otros documentos o informes a petición de las autoridades y otras Instituciones que los soliciten	Tablas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	Capacitaciones sobre el SAFI II y Programa de Presupuestos por Resultado	Documentos	2	1					1				1			
14	Participación de los miembros de la Unidad en comisiones	Actas	1	1											1	

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto/ actividad	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto 1. Plan de adquisiciones				10%												
1	Plan de adquisiciones	Documento	1	100	1											
Producto 2 Procesos de contratación de libre gestión según requerimientos				80%												
1	Elaboración de Plan Operativo	Documento	1	10											1	
2	Recepción de requerimientos de compra de bienes o servicios	Matriz	12	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Solicitud de verificaciones presupuestarias a la Unidad Financiera	Matriz	12	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Elaboración de solicitud de cotización para subirlo a la plataforma de comprasal	Documento	80	20	5	10	6	5	5	5	6	6	6	8	8	10
5	Elaborar orden de compra del bien o servicio o solicitar apoyo al área Legal para la elaboración de contrato de servicio	Matriz	12	50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Elaborar informes de ejecución	Documento	4	10			1			1			1			1
Producto 3. Apoyo al fortalecimiento institucional				10%												
1	Participación en Capacitaciones UNAC	Jornadas	3	30		1			1				1			
2	Participación en capacitaciones FONAES	Jornadas	2	30			1					1				
3	Participación en reuniones de Comité de Ética Gubernamental	Jornadas	2	20		1								1		
4	Participación en reuniones de evaluación de ofertas con otras instituciones con los que FONAES ha firmado convenios	Jornadas	3	20	2	1										

UNIDAD AMBIENTAL

# Correl.	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	1er Trimestre			2o Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Producto 1. Aprobación y Validación de las Herramientas institucionales de Gestión Ambiental.				30%													
1	Manual de Buenas Prácticas Ambientales, elaborado y aprobado	Manual Aprobado	1	40			1										
2	Socialización de Manual de buenas practicas	Charla impartida	1	10				1									
3	Implementación de Manual de buenas practicas	Acciones implementadas	3	50					1					1		1	
Producto 2. Impulsar acciones de Sensibilización y Educación Ambiental institucional.				35%													
1	Fortalecimiento de capacidades institucionales de las buenas prácticas ambientales	Charla impartida	4	40					1		1				1		1
2	Coordinación de equipo de servicios de formación ambiental	Ayuda memoria	5	40					1	1					1		1
3	Mural institucional activo de carácter ambiental	Periódico ambiental funcionando	10	20					1	1	1				1	1	1
Producto 3. Empoderamiento del tema ambiental en los programas y proyectos que financia el FONAES				20%													
1	Impartir charlas a las unidades ejecutoras convocadas para el acceso de fondos asignados por el FONAES	Charla impartida a las unidades ejecutoras	4	100						1							1

UNIDAD AMBIENTAL

# Correl.	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	1er Trimestre			2º Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Producto 4 Participación en actividades del SINAMA				15%													
1	Participar en las reuniones que convoque el SINAMA	Asistencia a convocatoria	6	50			1		1	1	1			1			1
2	Participación en actividades que convoque alguna unidad ambiental miembro del SINAMA	Participación debidamente documentada	4	50			1			1				1			1



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Product o /actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto 1. Desarrollar el sistema de cualificación y gestión integral de recursos humanos				40%												
1	Elaborar Plan de Formación Técnica del Talento Humano Institucional	Documento	1	15		1										
2	Implementar el plan de formación	Matriz de control	3	15				1				1		1		
3	Elaborar Planillas de salarios, extraordinarias, vacaciones y aguinaldo	Documento	18	30	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3
4	Iniciar proceso de evaluación al desempeño institucional	Memorandum	1	15											1	
5	Procesar resultados evaluación de desempeño personal año 2020	Informe	1	25		1										
Producto 2. Actualizar instrumentos institucionales.				20%												
1	Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo	Documento elaborado	1	50					1							1
2	Participar en la Elaboración y/o actualización de propuestas de instructivos institucionales	Documento elaborado	3	50						1	1				1	
Producto 3. Modernización de estructura y funcionamiento de áreas				10%												
1	Evaluar funcionamiento Departamento de Programas	Documento	1	50				1								
2	Propuesta de mejora unidades evaluadas	Documento	1	50								1				

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto /actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto 3 Garantizar el buen funcionamiento institucional				30%												
1	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos automotrices institucionales	# Requerimientos	5	15	1				1			1	1			1
2	Gestionar la contratación de servicios de mantenimientos varios y adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento administrativo institucional	# Requerimientos	23	10	3	3	2		2	2		1	1		6	3
3	Realizar procesos de revisión de activo fijo	Listado de bienes	2	10						1					1	
4	Apoyar la ejecución administrativa del contrato de cooperación con GIZ	Matriz de control	12	25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Procesar las transferencias documentales físicas y digitales	Formulario	2	10			1					1				
6	Actualizar el inventario documental	Documento inventario	2	10							1					1
7	Llevar control de consumibles para abastecer oportunamente	Matriz disponibilidad	12	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Realizar distribuciones mensuales de combustible a vehículos institucionales	Reporte de entrega	12	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / Actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto 1. Sistema de planificación funcionando				30%												
1	POAs 2021 y 2022 recibidos – revisados	Documentos	26	50	13											13
2	Elaboración de Plan operativo anual y replanificación FONAES	Documento	2	20	1						1					
3	Elaboración de POA departamento 2022	Archivo	1	15												1
4	Re planificación Semestral Departamento	Archivo	1	15							1					
Producto 2. Sistema de Monitoreo y Seguimiento funcionando				30%												
1	Informes semestrales revisados (POAs)	Documentos	52	45				13			13			13		13
2	Revisión de FV según Informes	Carpetas	13	25												13
3	Apoyo según requerimiento en M&S semestral en uso de herramientas	Tabla de control	6	5	3						3					
4	Evaluación trimestral Cuanti-Cualitativa	Evaluación	2	10							1					1
5	Revisión de Planificación estratégica	Documento	1	5									1			
6	Instrumento y alimentación al sistema de seguimiento de acciones prioritarias	Archivo	12	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / Actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto 3. Flujo de efectivo permanente garantizado				20%												
1	Alianzas estratégicas	Convenios marco	3	15						1		1		1		
2	Actualización de base de datos empresas y gremiales	Tabla	2	5				1								1
3	Gestiones de Responsabilidad Social Empresarial	Informe	10	5		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4	Convenios Responsabilidad Social Empresarial	Convenio	5	10			1		1	1	1			1		
5	Apoyo gestiones para compensaciones	Informe	12	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Elaboración de módulo de educación ambiental para empresas y socios de FONAES	Documento	1	20			0.5		0.5	1	2	1	1		1	1
7	Elaboración de propuestas compensaciones y RSE	Documento	5	10			1		1	1	1			1		
8	Proyectos formulados	Documento	5	15			1			1	1		1		1	

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / Actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto 4. Apoyo al fortalecimiento institucional				20%												
1	Participación en Mesas Nacionales	Convocatoria	2	10			1				1					
2	Actualización de instrumentos	Instrumentos	3	30			1	1					1			
3	Apoyos puntuales según requerimiento	Solicitud	5	20		1	1			1			1		1	
5	Participación en diversas comisiones	Convocatoria	3	10				1				1			1	
6	Participación en procesos de formación	Diplomas	4	10			1			1		1		1		
7	Apoyo implementación de estrategia de campaña de posicionamiento	Informe	1	10						0.5				0.5		
8	Participación en eventos y ferias	Documento	1	10								1				

UNIDAD DE GÉNERO

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto /actividad	1er Trimestre			2er Trimestre		3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto 1. Unidad de Género establecida				20%											
1	Replanificación semestral	Documento	1	50						1					
2	Elaboración POA 2022	Documento	1	50											1
Producto 2 Personal sensibilizado y formado en igualdad y no discriminación				30%											
1	Coordinación con la Escuela de Igualdad del ISDEMU	Correos y/o notas	4	15		1		1		1				1	
2	Actividades de sensibilización	Jornadas	2	10			1						1		
3	Capacitaciones realizadas	Asistencia/ Diplomas	2	75				1			1				
Producto 3. Unidad de Género con herramientas para funcionamiento				50%											
1	Divulgación de Política Institucional con enfoque de género	Documento	1	30			1								
2	Elaboración de protocolo de atención	Protocolo	1	70					0.5		0.5				

# Correl.	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto 1. Financiar y acompañar propuestas que desarrollen proyectos de sensibilización y educación ambiental.				6%												
1	Rediseño de metodología de Educación ambiental para Centros Escolares	Documento	7	70		1	2	2	2							
2	Implementación de metodología de Educación ambiental para Centros Escolares.	Matriz de Centros Escolares atendidos	15	10					5	5	5					
3	Diseñar sistema de atención a voluntariado y responsabilidad social	Documento	1	5					1							
4	Implementar sistema de voluntariados y responsabilidad social	Reporte de de Voluntariado	3	5						1	2					
5	Diseño de metodología de sensibilización y educación ambiental para empresas y autónomas.	Documento	1	5						1						
6	Implementación de metodología de sensibilización y educación ambiental para empresas y autónomas.	Memoria de jornadas	3	5									2	1		
Producto 2. Financiar y acompañar propuestas que implementen la gestión integrada de recurso hídrico				4%												
1	Impulsar proyectos de gestión ambiental con sistemas rurales de agua	Acta de aprobación de JD	1	25					0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
2	Impulsar proyectos para la captación y aprovechamiento de agua lluvia.	Acta de aprobación de JD	1	25					0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
3	Impulsar proyectos de Manejo Integral de cuencas	Acta de aprobación de JD	1	25					0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
4	Impulsar proyectos de protección y conservación en zonas de recarga hídrica	Acta de aprobación de JD	1	25					0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS

# Correl.	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto 3 Impulsar proyectos que contribuyan al desarrollo de las políticas públicas ambientales para la recuperación del medio ambiente y la adaptación al cambio climático				4%												
1	Impulsar proyectos de restauración y conservación inclusiva en ecosistemas críticos	Acta de aprobación de JD	1	15				01	01	01	01	01	01	01	01	01
1	Impulsar proyectos de restauración y conservación de paisajes	Acta de aprobación de JD	1	15				01	01	01	01	01	01	01	01	01
2	Impulsar proyectos de restauración y conservación en Áreas Naturales Protegidas	Acta de aprobación de JD	1	15				01	01	01	01	01	01	01	01	01
3	Impulsar proyectos de uso eficiente de energía y modelos bioclimáticos	Acta de aprobación de JD	1	40				02	02	02	02	02	02	02	02	02
4	Impulsar proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad del aire	Acta de aprobación de JD	1	15				01	01	01	01	01	01	01	01	01
Producto 4. Financiar y acompañar propuestas que implementen proyectos sobre saneamiento ambiental				3%												
1	Impulsar proyectos de manejo de residuos sólidos y descontaminación de suelos	Acta de aprobación de JD	1	60				01	01	01	01	01	01	01	01	01
2	Impulsar proyectos de tratamiento de aguas residuales domésticas	Acta de aprobación de JD	1	10				01	01	01	01	01	01	01	01	01
3	Impulsar proyectos de saneamiento básico en zonas peri-urbanas y rurales	Acta de aprobación de JD	1	30				01	01	01	01	01	01	01	01	01



DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS

# Correl.	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Producto 5. Financiar y acompañar propuestas que implementen proyectos sobre biodiversidad				3%													
1	Impulsar la restauración y conservación de ecosistemas críticos.	Acta de aprobación de JD	1	33.34				0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
2	Impulsar proyectos de rescate de prácticas tradicionales y de conservación de recursos fitogenéticos de interés socioeconómico y cultural	Acta de aprobación de JD	1	33.33				0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
3	Impulsar proyectos de conservación In Situ de especies y establecimiento de centros de conservación	Acta de aprobación de JD	1	33.33				0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Producto 6. Apoyo al funcionamiento institucional.				5%													
1	Transferencia documental	Acta de entrega	1	5					1								
2	Entrega de inventario documental	Acta de entrega	1	5									1				
3	Acreditaciones permanentes de Unidades Ejecutoras	Nota de acreditación	10	15							5						5
4	Adecuación de bases específicas de convocatorias	Bases aprobadas	2	35			1		1								
5	Evaluación de proyectos según convocatorias	Informes de evaluación	15	40			1			1							

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS

# Correl	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	1er Trimestre			2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producto7. Implementación y Seguimiento de Proyectos en ejecución				75%												
1	Seguimiento de proyectos iniciados en el 2020	Consolidado de bitacoras / informe de cierre de proyecto	6	40												6
2	Seguimiento de proyectos iniciados en el 2021	Consolidado de bitacoras / informe de cierre de proyecto	28	40												28
3	Controlaria a proyectos 2020 y 2021	Informe acumulado	28	20												28

ANEXO 1 MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021


#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto /actividad	Metas acumuladas trimestrales													Acumulado Semestre en base a la Planificación del Semestre				Relativo	Metas acumuladas trimestrales													Acumulado anual %	Valor Relativo al Total	Responsable	Indicadores	Fuente de Verificación #	Riesgo por producto	Medida correctiva	Observación Evaluación	
					1er Trimestre					2er Trimestre					Planificado	% Ejecutado	Avance Semestre	3er Trimestre					4er Trimestre																					
					E	I	F	M	M	A	M	J	J	J				J	A	S	S		O	N	D	D																		
					T = %					T = %								T = %					T = %																					
<b>Producto 1.</b>				0%														0%	0%	0%	0%														0%	0%								
1	Actividad 1		0	0														0																		0	0%	0%				1.1		
2	Actividad 2		0	0															0																	0	0%	0%				1.2		
3	Actividad 3		0	0															0																	0	0%	0%				1.3		
4	Actividad 4		0	0															0																	0	0%	0%				1.4		
<b>Producto 2.</b>				0%														0%	0%	0%	0%														0%	0%								
1	Actividad 1		0	0															0																	0	0%	0%				2.1		
2	Actividad 2		0	0															0																	0	0%	0%				2.2		
3	Actividad 3		0	0															0																	0	0%	0%				2.3		
4	Actividad 4		0	0															0																	0	0%	0%				2.4		
<b>Producto 3.</b>				0%														0%	0%	0%	0%														0%	0%								
1	Actividad 1		0	0															0																	0	0%	0%				3.1		
2	Actividad 2		0	0															0																	0	0%	0%				3.2		
3	Actividad 3		0	0															0																	0	0%	0%				3.3		
4	Actividad 4		0	0															0																	0	0%	0%				3.4		
<b>Producto 4.</b>				0%														0%	0%	0%	0%														0%	0%								
1	Actividad 1		0	0															0																	0	0%	0%				4.1		
2	Actividad 2		0	0															0																	0	0%	0%				4.2		



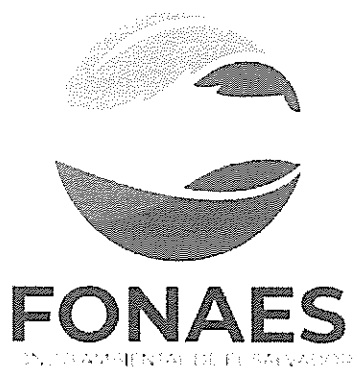
# Anexo 12. Plan de Gestión de Riesgos.



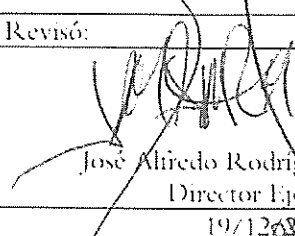

0001174

 <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR FONAES DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN</p>	<p>Aprobado por Junta Directiva Acta N°: 31/20 Punto X Fecha: 18/12/2020</p>
--	--	--

Instrumento # 21




## PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Revisó:
  <p>José Alfredo Rodríguez Director Ejecución Riesgo</p>
19/12/2020





 <b>FONAES</b>	FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR	Versión: 03
	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS	Página 2 de 20

0001175

## Contenido.

I.	ASPECTOS GENERALES .....	4
1.	OBJETIVO GENERAL .....	4
2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4
3.	ALCANCE.....	4
4.	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	5
5.	NORMATIVAS Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA.....	5
6.	ACTUALIZACIÓN.....	5
7.	APROBACIÓN.....	6
II.	GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES.....	6
1.	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.....	6
2.	TÉCNICAS PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.....	6
	ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE RIESGOS.....	7
	EVALUACIÓN DE PROBABILIDAD E IMPACTO DE LOS RIESGOS.....	7
	NIVEL DE RIESGO (NR).....	8
	PRIORIZACIÓN DE RIESGOS  MATRIZ DE PROBABILIDAD E IMPACTO.....	8
3.	PLANIFICACIÓN DE LA RESPUESTA A LOS RIESGOS.....	9
4.	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RIESGOS.....	9
5.	MATRIZ DEL ANÁLISIS DE RIESGO.....	10

## INTRODUCCIÓN.

El 2021 es un año en el cuál la gestión de riesgos laborales se torna de vital importancia, especialmente por los efectos del covid-19 en las instituciones. La finalidad de la Gestión de Riesgos es analizar la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos institucionales, así como determinar las acciones necesarias para administrarlos.

La gestión de los riesgos está inmersa dentro de las actividades de planificación institucional, por lo que seguirá una metodología de gestión por procesos, identificando los riesgos vinculados al logro de los objetivos de las unidades organizativas.

Las tareas de planificación de las unidades y programas son lideradas por los responsables de cada proceso, metodológicamente se realizan reuniones de análisis y planificación de actividades. En estas reuniones se definen las actividades de gestión de riesgos, alineadas a los Planes Operativos de las Unidades de Departamentos.

Se definen a su vez las actividades operativas y su cronograma, asignando las responsabilidades para cada actividad

Como aclaración, el presente documento no incorpora la prevención de riesgos laborales debido a que esto es responsabilidad del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional. De acuerdo a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas, el Fondo Ambiental de El Salvador, definirá sus objetivos institucionales y su Plan Estratégico, y a su vez identificará los factores de riesgo que puedan obstaculizar su cumplimiento.

El presente plan ha sido actualizado de acuerdo a la planificación operativa anual 2021.

## I. ASPECTOS GENERALES.

### 1. OBJETIVO GENERAL.

Establecer los lineamientos generales para una adecuada ejecución de la Gestión Integral de Riesgos, para efectos de disminuir las vulnerabilidades, que pudieran interrumpir el normal desempeño de las funciones institucionales.

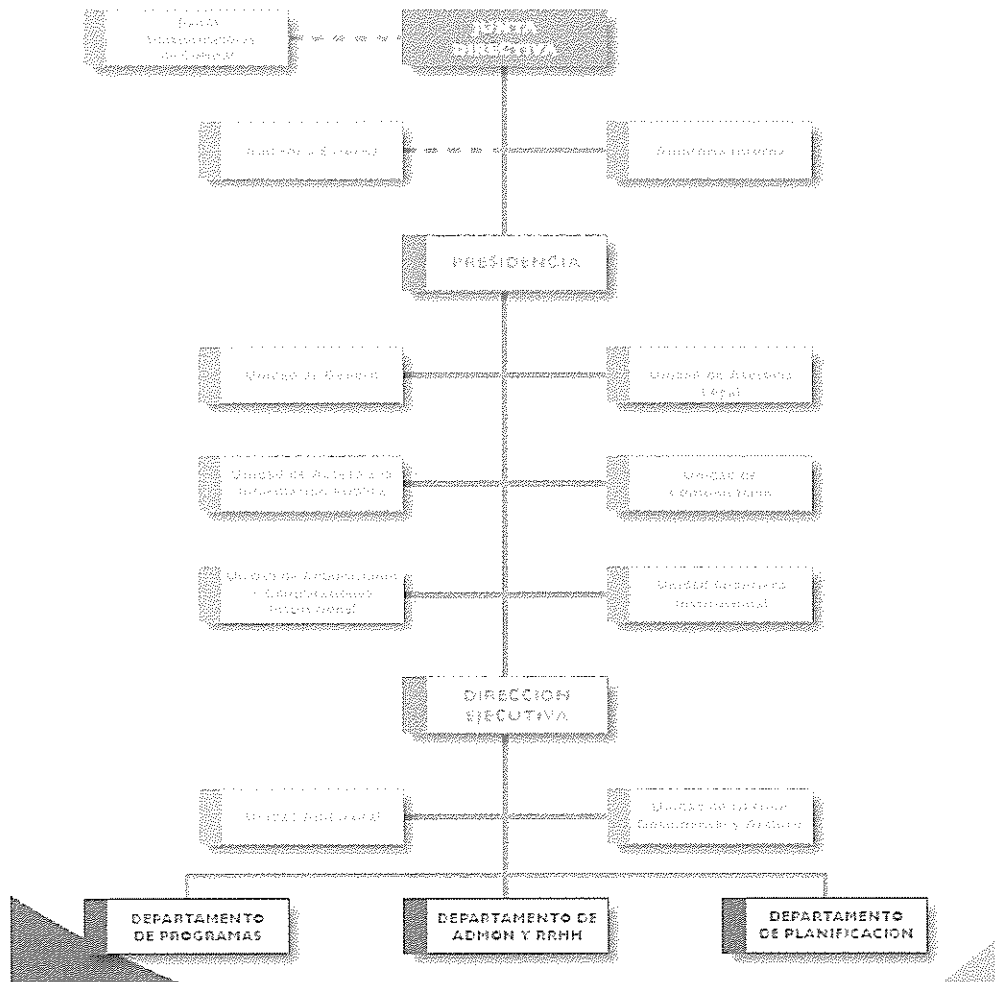
### 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ✓ Definir los mecanismos, componentes y disposiciones que FONAES utiliza para diseñar, implementar, monitorear, revisar y mejorar continuamente la gestión del riesgo en la institución.
- ✓ Identificar los riesgos institucionales y las acciones para mitigar o eliminar su impacto dentro de la Planificación Operativa 2021.

### 3. ALCANCE.

La gestión de riesgos se aplicará en todas las etapas que componen los diferentes procesos, programas y operaciones que se lleven a cabo en la institución para el logro de los objetivos institucionales. Este plan busca definir las estructuras, las responsabilidades, principios de la acción preventiva derivadas de las acciones del Plan Operativo 2021 por lo que su periodo de vigencia considerado es anual. No obstante estará sujeto a las actualizaciones y revisiones que, por cualquier circunstancia, se estimen necesarias.

#### 4. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.



#### 5. NORMATIVAS Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA.

- ✓ Ley del Fondo Ambiental de El Salvador
- ✓ Reglamento de la Ley del Fondo Ambiental de El Salvador
- ✓ Plan de Gestión de Riesgos 2020
- ✓ Normas Técnicas de Control Interno Específicas
- ✓ Lineamientos Específicos para la Elaboración del Proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas, por las Entidades el Sector Público. Circular Externa Corte de Cuentas de la República N° 03/2018.

#### 6. ACTUALIZACIÓN.

Como instrumento normativo el Plan de Gestión de Riesgos se revisará y actualizará cada año para adecuarlo a las modificaciones que establezca la normativa interna.

## 7. APROBACIÓN.

El presente plan debe de ser actualizado por la Dirección Ejecutiva en coordinación con coordinadores de Departamentos y Jefes de Unidades. Y deberá ser aprobado por la Junta Directiva.

## II. GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES.

La gestión de riesgos incluye los procesos relacionados con la planificación, identificación, análisis, respuesta, seguimiento y control; estas actividades pueden ser actualizadas durante el período aplicando la mejora continua. El objetivo de este modelo de gestión de riesgos es disminuir la probabilidad e impacto de los eventos adversos al proceso de planificación.

Los procesos de Gestión de Riesgos institucionales incluyen:

**Planificación de la Gestión de Riesgos:** decidir cómo enfocar, planificar y ejecutar las actividades de gestión de riesgos.

**Identificación de riesgos:** determinar que riesgos pueden afectar las acciones de la unidad o programa.

**Análisis Cualitativo:** Priorizar los riesgos, evaluando y combinando su probabilidad de ocurrencia y su impacto.

**Análisis Cuantitativo:** Analizar y cuantificar cuantitativamente el efecto de los riesgos identificados.

**Planificación de la respuesta a los riesgos:** Desarrollar opciones para reducir las amenazas

**Seguimiento y Control de Riesgos:** Realizar el seguimiento, identificar nuevos riesgos, ejecutar planes de respuesta y evaluar su efectividad a lo largo del período.

### 1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

La identificación de riesgos determina que riesgos afectan los objetivos institucionales así como de las unidades y departamentos. Las personas que participan en la identificación de riesgos, pueden ser los cargos de dirección de cada unidad o departamento y sus equipos de trabajo, propietarios de procesos, usuarios finales u otras jefaturas interesadas en la gestión de riesgos. La identificación de riesgos es un proceso iterativo, porque pueden descubrirse nuevos riesgos en el período.

### 2. TÉCNICAS PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

**Tormenta de ideas.** La meta de la tormenta de ideas es obtener una lista completa de los riesgos de las actividades. El equipo responsable puede realizar la identificación con un grupo de usuarios que no pertenecen al equipo. Se generan ideas acerca de los riesgos del proceso bajo el liderazgo del jefe de unidad.

**Identificación de la causa.** Es una investigación de las causas esenciales de los riesgos de un proceso, analiza la definición del riesgo y permite agrupar los riesgos por causa. Parte de la afirmación de que se pueden desarrollar respuestas efectivas a los riesgos si se aborda la causa raíz.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Esta técnica asegura el examen del proceso desde cada una de las perspectivas del análisis, para aumentar el espectro de los riesgos considerados.

#### ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE RIESGOS.

El Análisis de Riesgos incluye los métodos cualitativos y cuantitativos para priorizar los riesgos identificados para realizar otras acciones, como la planificación de la respuesta a los riesgos. Las unidades organizativas y responsables de programas deben centrarse en los riesgos de alta prioridad. El Análisis Cualitativo de Riesgos evalúa la prioridad de los riesgos identificados usando la probabilidad de ocurrencia, el impacto correspondiente sobre los objetivos del proyecto si los riesgos efectivamente ocurren

Las definiciones de los niveles de probabilidad e impacto, así como las reuniones de trabajo, pueden ayudar a corregir los sesgos que a menudo están presentes en los datos usados en este proceso.

#### EVALUACIÓN DE PROBABILIDAD E IMPACTO DE LOS RIESGOS.

La evaluación de probabilidad de los riesgos investiga la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo identificado. La evaluación del impacto de los riesgos investiga el posible efecto sobre un objetivo del proceso, como tiempo, coste, alcance o calidad, incluidos los efectos negativos por las amenazas que implican.

La probabilidad de ocurrencia se evalúa en cinco posibles categorías y se le asigna un puntaje para su evaluación cuantitativa:

Probabilidad de ocurrencia	Puntaje asignado
Altamente Probable	5
Probable	4
Poco Probable	3
Muy Poco Probable	2
Es imposible que se materialice	1

Para cada riesgo identificado se evalúan la probabilidad y el impacto. Los riesgos pueden ser evaluados en entrevistas o reuniones con participantes seleccionados por su experiencia en el proceso. Entre ellos se incluyen los miembros del equipo del programa, unidad o departamento.

El impacto de cada riesgo es evaluado en función de las repercusiones que tendrá en el cumplimiento de los objetivos planteados, la escala de calificación cualitativa tiene cinco posibles opciones y su puntaje asignado es el siguiente:

Magnitud del Impacto	Puntaje asignado
Muy Elevado	5
Elevado	4
Relevante	3
Poco Relevante	2
Nulo	1

**NIVEL DE RIESGO (NR).**

El nivel de riesgo asociado a un proceso está dado por la fórmula:

$$\text{Nivel de Riesgo (NR)} = \text{Probabilidad de Ocurrencia} \times \text{Impacto}$$

Las combinaciones de probabilidad e impacto resultan en una clasificación de diferentes niveles de riesgo. Se facilita su identificación utilizando una escala de colorimetría:

Nivel de Riesgo (NR)	Clasificación de Riesgos	Color
Menor que 5	MUY BAJO	
Entre 5 y 9	BAJO	
Entre 10 y 14	MODERADO	
Entre 15 y 19	ALTO	
Mayor que 20	MUY ALTO	

**PRIORIZACIÓN DE RIESGOS |MATRIZ DE PROBABILIDAD E IMPACTO.**

Los riesgos son priorizados basándose en su calificación. Las calificaciones son asignadas a los riesgos de acuerdo a su nivel. La evaluación de la importancia de cada riesgo y, por consiguiente, de su prioridad, se puede realizar usando una matriz de probabilidad e impacto.

Dicha matriz especifica el nivel de riesgo de acuerdo a las combinaciones de probabilidad de ocurrencia e impacto.

**NIVELES DE RIESGO**

<b>PROBABILIDAD</b>	Altamente probable	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
	Probable	MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO
	Poco probable	MUY BAJO	BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO
	Muy poco probable	MUY BAJO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	MODERADO
	Imposible que se materialice	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	BAJO
		Nulo	Poco relevante	Relevante	Elevado	Muy elevado
		<b>IMPACTO</b>				

La puntuación del nivel de riesgo ayuda a guiar el tipo de respuesta a los riesgos. Los riesgos, que de ocurrir tiene un impacto negativo sobre los objetivos, y se encuentran en zona de muy alto riesgo (rojo oscuro), requerirán prioridad de acción y respuesta inmediata. Las amenazas de la zona de riesgo bajo y muy bajo pueden no requerir una acción de respuesta, ya que el impacto que genera el riesgo no es significativo para la inversión de recursos.

### 3. PLANIFICACIÓN DE LA RESPUESTA A LOS RIESGOS.

La Planificación de la Respuesta a los Riesgos es el proceso de desarrollar opciones y determinar acciones para mejorar las oportunidades y reducir las amenazas a los objetivos institucionales. Se realiza después de los procesos Análisis Cualitativo de Riesgos y Análisis Cuantitativo de Riesgos. Incluye la identificación y asignación de una o más personas para que asuma la responsabilidad de cada respuesta a los riesgos acordada y financiada.

Las respuestas a los riesgos planificadas deben ser congruentes con la importancia del riesgo, tener un coste efectivo en relación al desafío, ser aplicadas a su debido tiempo, ser realistas dentro del contexto del plan, ser discutidas por todas las partes implicadas y a cargo de una persona responsable.

Para cada riesgo, se seleccionan la estrategia o la combinación de estrategias con mayor probabilidad de ser efectiva.

### 4. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RIESGOS.

El plan de Gestión de Riesgos de cada unidad organizativa forma parte de la planificación operativa institucional y por lo que las respuestas a los riesgos tendrán un seguimiento trimestral para detectar riesgos nuevos así como el seguimiento de las mismas.

El Seguimiento y Control de Riesgos es el proceso de identificar, analizar y planificar nuevos riesgos, realizar el seguimiento de los riesgos identificados y los que se encuentran en la lista de supervisión, volver a analizar los riesgos existentes y revisar la ejecución de las respuestas a los riesgos mientras se evalúa su efectividad. Otras finalidades del proceso Seguimiento y Control de Riesgos son determinar si:

- ✓ Los supuestos del plan aún son válidos
- ✓ El riesgo, según fue evaluado, ha cambiado de su estado anterior, a través del análisis de tendencias
- ✓ Se están siguiendo actividades de gestión de riesgos efectivos.

Las salidas del seguimiento de la gestión de riesgos pueden incluir:

Acciones Correctivas. Las acciones correctivas recomendadas incluyen los planes para contingencias y los planes de soluciones alternativas. Estos últimos son respuestas no planificadas inicialmente, pero que son necesarias para tratar los riesgos emergentes y no identificados previamente. Las soluciones alternativas deben estar definidas claramente e incluirse en la actualización de la planificación operativa.

Acciones Preventivas. Las acciones preventivas son medidas que se aplican anticipándose a la ocurrencia de los eventos.



## 5. MATRIZ DEL ANÁLISIS DE RIESGO.

La conformación de la matriz de riesgo permite establecer cuáles son los principales riesgos en la gestión del FONAES durante el año 2020. Están agrupadas de acuerdo a los resultados que las áreas han definido en su planificación operativa y conforman el proceso de gestión de riesgos incluida dentro de la planificación operativa de cada una de ellas.

A continuación se presentan los riesgos potenciales, la clasificación del riesgo, las acciones de mitigación o reducción del riesgo, propuestos por responsables por cada unidad organizativa.

## UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Elaborar Plan Anual de Compras 2021	No se reciben oportunamente los insumos para la elaboración del PAAC.	Probable	Elevado	ALTO	Socializar la programación con las unidades para presentar el plan
	Las unidades no identifican adecuadamente las necesidades de compra.	Poco Probable	Relevante	BAJO	Ejecutar un monitoreo mensual de plan de compras
Ejecutar procesos de compras	Las unidades solicitantes no definen claramente las especificaciones técnicas de los bienes y servicios	Muy Poco Probable	Poco Relevante	MUY BAJO	Socializar la necesidad de tener conocimientos claros de las características de los bienes o servicios solicitados
	No se reciben ofertas de bienes y servicios según los requerimientos de las unidades solicitantes.	Muy Poco Probable	Elevado	BAJO	Realizar un estudio de mercado previo de los bienes y servicios solicitados

## DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Allianzas estratégicas interinstitucionales	Fonaes no logra el posicionamiento esperado	Probable	Elevado	ALTO	Campaña agresiva y divulgación de resultados
Convenios Responsabilidad Social Empresarial	Falta de interés en temática ambiental	Probable	Elevado	ALTO	Actividades de sensibilización continuas. Presentar una oferta innovadora

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Formular proyectos	No identificar fuentes de financiamiento	Probable	Elevado	ALTO	Identificar o crear nuevas formas de captar financiamiento e identificar alianzas con otras instituciones
Participar en planes nacionales	FONAES no es identificado como actor clave que aporta a los Planes Nacionales	Probable	Relevante	MODERADO	Implementar un programa de capacitación para fortalecer las competencias del personal de cada área. Promover la participación de representantes en las agendas de discusión de temas ambientales. Desarrollar una estrategia de comunicaciones para informar de las actividades que realiza el FONAES en el tema ambiental.
Revisión de FV según Informes	El personal valora no valora la importancia del respaldo de sus actividades	Poco probable	Relevante	BAJO	Acciones de motivación con el personal o acciones sancionatorias

## UNIDAD DE COMUNICACIONES

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Montaje de eventos institucionales	No hay demanda de eventos públicos	Probable	Relevante	MODERADO	Se buscan opciones para migrar a eventos en línea.
Coordinación de eventos feriales	A consecuencia de COVID se cancelen todas las ferias	Probable	Relevante	MODERADO	Buscar alternativas para llegar a personas meta. Capacitar en las herramientas de comunicación
Implementación de campaña de posicionamiento	Falta de recursos económicos y falta de autoridad máxima	Poco Probable	Elevado	MODERADO	Gestión activa de aliados. La Junta Directiva asume posicionamiento
Webinar de líneas de trabajo	Las Unidades y Departamento no generen contenido idóneo	Poco Probable	Relevante	BAJO	Busque activa para fortalecimiento de capacidades internas.
Lanzamiento de becas	Disponibilidad económica limitada	Probable	Relevante	MODERADO	Búsqueda de aliados o apadrinamiento de becas

## DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Implementación de metodología de educación ambiental en Centros Escolares	Los Centros Escolares continúen con la modalidad virtual. No hay interesados en apoyar CE en modalidad virtual	Altamente Probable	Muy Elevado	<b>MUY ALTO</b>	Migrar material a versión online. Diseño de estrategia motivacional a empresas y autónomas.

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Implementar sistema de atención a voluntariado y Responsabilidad Social	Se continúe con limitaciones de hacer actividades presenciales	Probable	Elevado	ALTO	Busqueda de alternativas de voluntariados
Implementar metodología de sensibilización ambiental para empresas ya autónomas	Se continúe con limitaciones de hacer actividades presenciales. Que no se cuente con capacidad de implementar sensibilización online.	Poco probable	Elevado	MODERADO	Migrar material a versión online. Diseño de estrategia motivacional a empresas y autónomas.
Impulsar proyectos para la captación y aprovechamiento de agua lluvia	Falta de financiamiento disponible	Probable	Relevante	MODERADO	Busque de financiamiento activo Atraer mayor porcentaje de compensaciones
Impulsar proyectos de uso eficiente de energía y modelos bioclimáticos	Falta de financiamiento disponible	Probable	Relevante	MODERADO	Busque de financiamiento activo. Atraer mayor porcentaje de compensaciones
Impulsar proyectos de tratamiento de aguas residuales domésticas	Falta de financiamiento disponible	Probable	Relevante	MODERADO	Busque de financiamiento activo. Atraer mayor porcentaje de compensaciones
Entrega de inventario documental	Falta de equipo idóneo para hacerlo de forma eficiente	Muy poco probable	Relevante	BAJO	Destinar el tiempo y recurso humano para realizar la actividad

### UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Resolución de solicitudes	No se dispone con información oportuna para cumplir requerimientos y plazos	Probable	Elevado	ALTO	Realizar recordatorios constante del proceso y monitorear permanentemente el sistema de solicitudes
Actualización de información en sitio transparencia.gob.sv	La información solicitada debe ser entregada oportunamente	Probable	Elevado	ALTO	Sensibilizar al personal Amonestar al personal
Eventos de capacitación	El personal no está motivado a participar	Poco Probable	Relevante	BAJO	Proceso de formación de carácter obligatorio

### UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Coordinar y elaborar los presupuestos Institucionales	La formulación presupuestaria no está acorde a los objetivos y prioridades de la institución	Muy Poco Probable	Relevante	BAJO	Unidades y Departamentos participan en proceso de formulación presupuestaria
Proporcionar servicios eficientes y oportunos al personal y a todos los usuarios que lo requieran	Falta de disponibilidad o situaciones de pérdida de confianza	Muy poco Probable	Muy Elevado	MODERADO	Apoyar con las gestiones financieras que se requieran. Personal de la Unidad motivado

## UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Elaboración de convenios	La contraparte para la firma de convenios no proporcione la documentación completa y vigente. Falta de posicionamiento de FONAES	Probable	Muy Elevado	MUY ALTO	Facilitar todos los medios disponibles de comunicación. Adecuar la franja horaria de atención al público. Apoyar acciones de posicionamiento
Informes de seguimiento a sentencias judiciales	Los juzgados ambientales consideran que FONAES no es un aliado estratégico	Muy Poco Probable	Elevado	BAJO	Mantener comunicación activa y permanente con los juzgados. Responder oportunamente a todos los requerimientos

## UNIDAD DE GÉNERO

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Capacitaciones realizadas	Falta de facilitados de ISDEMU para realizar jornadas.  Desmotivación del personal	Poco Probable	Elevado	ALTO	Mantener comunicación permanente con ISDEMU y participar activamente en actividades. Realizar jornadas de sensibilización, procesos sancionatorios al personal que no participe.

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Elaboración de protocolos de atención	No contar con apoyo técnico para la elaboración.  Protocolos no son aprobados	Poco Probable	Relevante	BAJO	Busque activa interinstitucional para apoyar en la elaboración de protocolos. Conocer experiencias de otras instituciones

### AUDITORÍA INTERNA

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Elaboración de Informes de auditoría 2021	Unidades organizativas no proporcionen la información requerida, ni en el tiempo establecido	Probable	Muy Elevado	MUY ALTO	Solicitar información con tiempo suficiente. Motivar y sensibilizar a las jefaturas. Sanciones al incumplimiento de las fechas
Reuniones de comité de auditoría interna	Falta de disponibilidad de tiempo	Poco Probable	Elevado	MODERADO	Programación anual participativa
Actualización de inventario	No tenerlo en la fechas programadas	Poco Probable	Elevado	MODERADO	Recordatorios periódicos a Departamento responsable



## UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Actualización de Inventario documental de las Unidades y Departamentos con archivos digitalizados a la fecha	Las Unidades y Departamentos no entregan en el tiempo establecido la documentación solicitada	Probable	Relevante	MODERADO	Sensibilización del personal, Programación consensuada
Ingreso de Documentos a base de datos DOCUWARE	Las unidades no gestionan el control documental de acuerdo a los lineamientos de la UGDA	Altamente Probable	Elevado	MUY ALTO	Brindar capacitaciones sobre los lineamientos, su importancia y repercusiones de no aplicarlo

## UNIDAD AMBIENTAL

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Manual de buenas prácticas ambientales elaborado y aprobado	El Manual no es elaborado en el tiempo requerido. JD no aprueba el Manual	Poco Probable	Elevado	MODERADO	Planificar la utilización del tiempo. El Manual cumple es de calidad y las medidas propuestas son factibles de alcanzar.
Implementación de Manual de buenas prácticas ambientales	Falta de recursos financieros para implementar las acciones	Probable	Relevante	MODERADO	Cabildeo con los miembros de la JD

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Coordinación de equipo de servicios de formación ambiental	No hay una demanda del servicio El equipo no produce el material esperado	Alta Mente Probable	Relevante	ALTO	Promocionar el servicio Trabajo de coordinación y sensibilización realizado en tiempo

#### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Implementación de Plan de Formación	Poca disponibilidad de recursos financieros Falta de motivación del personal	Probable	Elevado	ALTO	Busque de activa de cursos gratuitos. Realizar un proceso de apropiación institucional
Actualizar Manual de Reglamento Interno	Poca disponibilidad de tiempo	Probable	Elevado	ALTO	Revisión periódicas del cronograma
Propuesta de Mejora de Unidades Evaluadas	No haber realizado la evaluación de las Unidades	Probable	Relevante	MODERADO	Evaluar en tiempo las Unidades. Motivar a las Unidades a trabajar de forma coordinada
Apoyar la ejecución administrativa del contrato con GIZ	Poca disposición de los actores del proyecto	Poco Probable	Muy Elevado	ALTO	Mantener una relación estrecha con todos los actores

Control de edición y revisión			
Número de Instrumento	Referencia de documento a actualizar.	Edición	Fecha de actualización
21	J.D. Acta N°:5/19 Punto VII, Literal c) Fecha: 15/05/2019	02	Acta N°: 31/20 Punto X Fecha: 18/12/2019

